ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán [illegible]. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	1.00 peso	Número del día	0.04 cts.
Por seis meses	5.50 „	Número atrasado	0.10 „
Por un año	10.00 „		

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En París—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Viérnes 7 de Octubre de 1898 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXV—Núm. 10,019

Almanaque

Hoy viernes 7—San Marcos y santa Justina. Van 280 días transcurridos, faltando 85 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 11 m. y se pone á las 6 h. [illegible]
Cuarto menguante (2.° día).

EL SIGLO

Síntomas de vida

Debemos declarar que la Convencion Colorada abrió sus tareas bajo auspicios nada alentadores. Por un lado, la intervencion clara y manifiesta del Presidente Provisional en favor de la [illegible] del señor Francisco Bauzá [illegible]

[illegible]

[illegible] ligado estrechamente á sus movimientos de expansion ó de retroceso, habia en la Convencion núcleos cívicos que aunque no organizados ni disciplinados, por imperdonable olvido, debian estallar y estallaron á los primeros esfuerzos para montar la máquina electoral del colectivismo.

La jefatura oficial del partido, sufrió un rudo golpe—los rudos golpes mas bien dicho, correspondiendo el honor de la jornada á los señores José Batlle y Ordoñez y Aníbal Semblat. Contra esos golpes no se reaccionará cuando llegue el momento de elegir presidente de la Comision Directiva, so pena de que reproduzca la candidatura oficial una lucha que añadir [illegible] al Presidente Provisional. Estaban allí reunidos los actos de independencia y de altivez cívica, con las prácticas de todas las asambleas electorales coloradas que se vienen sucediendo desde hace veinte años, que se expresó [illegible] así el apóstrofe del general don Melitón Muñoz, veterano de nuestras luchas políticas, cuando expresó que lo que estaba pasando en la Convencion era una vergüenza para el Partido Colorado, como la propia actitud del señor Bauzá, brillantísimo orador, lleno de recursos para la réplica, al asirse al precepto parlamentario de que la mesa debe ser imparcial, cuando se le invitaba insistentemente á pronunciarse acerca de la legitimidad ó ilegitimidad del golpe de Estado que dió por resultado la disolución de la asamblea de que él formaba parte.

La reconcentracion de los resortes electorales en la autoridad de Montevideo, sufrió un golpe no menos rudo y decisivo, correspondiendo los honores de la nueva y fecunda jornada al señor [illegible] E. Pereda, quien obtuvo la aprobación en general de un proyecto de carta orgánica que acuerda á los departamentos amplia autonomía para la proclamacion y triunfo de sus candidatos respectivos á la Representacion Nacional. Fué tan decisivo el golpe, que el propio [illegible] autor del proyecto contrario, el doctor Antonio María Rodríguez, reconoció lealmente que debía volver sobre sus pasos y resolvió presentar un proyecto sustitutivo, que acuerda á los departamentos su autonomía, aun cuando agrega que la Convencion Nacional del partido, en la que como es natural tienen representacion los mismos departamentos, podrá en casos graves é [illegible] vetar las candidaturas proclamadas por los departamentos, con la concurrencia de dos tercios de sufragios. Sean cuales fueran las modificaciones que en definitiva hayan de introducirse en los proyectos sobre autonomía departamental, forzoso es reconocer que lo que está ocurriendo en la Convencion Colorada, es contrario de todas las prácticas colectivistas, que reclaman y exigen absoluta disciplina, absoluto [illegible] de opiniones á la que se piensa y resuelve en la casa de Gobierno.

En presencia de estos síntomas de vida, hay que deplorar que los convencionales colorados no hayan tratado de desviar la corriente oficial desde el primer momento, haciéndole comprender al señor Cuestas que tenía que gastarse en la contienda, como efectivamente se ha ido gastando, bajo la presion de desconfianzas pueriles, de temores absurdos en la lealtad de ciertos hombres y de confianzas é igualmente desprovistas de base en la consecuencia de otros hombres.

Pero deben aprovecharse al menos, para evitar que en lo sucesivo tengan las decisiones de la Convencion y de la Junta Directiva que de ella ha de surgir que inspirarse en la sala de despacho del Presidente Provisional. Si la revolucion del 10 de Febrero, que hizo pedazos una asamblea que solo representaba al funcionario que la había elegido, fuera impotente para quebrar la influencia directriz y aceptara ella también el sistema de las designaciones oficiales, tendrían los colectivistas el derecho de decir que dicha revolucion no ha sido de ideas y de principios, sino pura y simplemente de hombres que practican las mismas ideas y principios y aceptan la misma subversion de nuestras instituciones.

Las conquistas que simbolizan para la reaccion cívica colorada, la lucha contra la jefatura oficial del señor Bauzá y contra la centralizacion de los resortes electorales en Montevideo, abren rumbos salvadores al Partido Colorado y al propio señor Cuestas que mucho tiene que perder y nada absolutamente que ganar, con el mantenimiento de los moldes electorales del colectivismo. Que de esos rumbos no se aparte la Convencion, son los sinceros votos que formulamos.

CONVENCION COLORADA

5.ª SESION

DISCUSION DE LAS BASES DE ORGANIZACION

PROYECTO DEL SEÑOR BATLLE Y ORDOÑEZ

Con asistencia de 105 delegados y presidiendo el señor Bauzá, abrióse anoche la 5.ª asamblea de la Convencion Colorada.

Aprobada el acta anterior con una pequeña observacion del doctor Salterain, se dió cuenta de los asuntos entrados.

—Los señores delegados Soca, Pittaluga, Masas y Figari, escusan su inasistencia.

—Se dá cuenta de haber presentado sus poderes los señores Juan Cárlos Carve y Nicasio Iturria, escusando éste su inasistencia.

—El doctor Antonio María Rodríguez presenta un proyecto de resolución relativo á los jueces de paz y tenientes alcaldes, fundándolo con un breve discurso, en el cual declara que la idea le fué sugerida por el general Melitón Muñoz. Pide que se trate sobre tablas y así se hace luego de obtenidas las dos terceras partes de votos para alterar la órden del dia.

Se lee dicho proyecto, que dice así:

Proyecto de resolucion, sobre eleccion de jueces de paz y tenientes alcaldes:

La Convencion Nacional del Partido Colorado, resuelve:

Artículo único Exhórtase á todos los correligionarios que formen parte del futuro Cuerpo Legislativo, á que pugnen porque la designacion de jueces de paz y tenientes alcaldes se efectúe por medio de eleccion popular.

Sala de la Convencion á 6 de Octubre de 1898.—*Antonio M. Rodriguez*, delegado por Tacuarembó.

Se produce un debate en el que toman parte, oponiéndose los señores Batlle y Ordoñez, Vidiella y Mendivil. El señor Pereda y el autor de la mocion defienden el proyecto.

Al fin se vota y es aprobado.

—Se entra á la órden del dia que es la discusion particular del proyecto del doctor Antonio María Rodríguez sobre Bases Provisorias de organizacion del Partido Colorado.

Despues de una discusion prolija los artículos se van sancionando con supresiones, agregaciones y correcciones, quedando aprobados en esta forma:

BASES PROVISORIAS DE ORGANIZACION DEL PARTIDO COLORADO

La Convencion Nacional del Partido Colorado resuelve:

Artículo 1.° Mientras no se sancione la Carta Orgánica del partido de que habla el artículo 5.° de estas bases, la Direccion Suprema del Partido Colorado queda encomendada á una Comision Directiva Nacional que se hallará constituida por todos los miembros de esta Convencion.

Las comisiones departamentales nombrarán suplentes con residencia en Montevideo cuando se hayan agotado las listas respectivas, que reemplacen á los convencionales que no puedan residir en la capital.

—En discusion el artículo 2°.

—Se propone por el señor Batlle y Ordoñez un artículo aditivo que se aprueba quedando como artículo 2.° del proyecto, y que dice así:

Art. 2.° Los presidentes, vices, tesoreros y secretarios de las Comisiones Departamentales que se encuentren incidentalmente en Montevideo podrán asistir á las sesiones de la Comision Directiva Nacional y tendrán en ella voz y voto.

Art. 3.° La distribucion de cargos entre los miembros de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado se hará en la siguiente forma:

Un presidente, cuatro vices, un tesorero y ocho secretarios, que desempeñarán funciones de Mesa de la Comision.

Art. 4.° Serán facultades y atribuciones de la Mesa:

1.° Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Comision Directiva Nacional en lo referente al Acuerdo Electoral, poniéndose al efecto en comunicacion con los Directorios de los partidos Nacional y Constitucional para la formacion de las listas mixtas á que dicho Acuerdo se refiere.

2.° Ejecutar todas las resoluciones de la Comision Directiva Nacional del partido.

Art. 5.° Serán facultades de la Comision Directiva Nacional:

1.° Aprobar ú observar las proclamaciones de candidatos á la Asamblea Nacional que efectúen las comisiones departamentales con arreglo á lo dispuesto en el artículo siguiente, resolviendo la disidencia, en definitiva, por dos tercios de votos, cuando las Comisiones Departamentales hayan insistido dó sus designaciones.

2.° Resolver las disidencias de cualquier género que se produzcan en las Comisiones Departamentales.

3.° Adoptar todas las resoluciones de interés general del partido.

4.° Discutir y aprobar en particular el proyecto de Carta Orgánica del Partido, sancionado en general en la sesion de fecha 4 de Octubre de 1898, ó cualquier otro que se presente; ajustándolo en lo relativo á la autonomía departamental, á las deliberaciones que adopte la presente Convencion respecto de ese punto.

La aprobacion á que se refiere el párrafo anterior deberá tener lugar antes del 31 de Diciembre.

Art. 6.° La designacion de candidatos á Senadores y Diputados, corresponderá á las comisiones departamentales, debiendo éstas efectuarse en cada caso con el apoyo de los tercios de votos, por lo menos—y someterse luego á la aprobacion de la Comision Directiva Nacional, antes de efectuar su proclamacion pública—con remision de todos los antecedentes de la eleccion.

La Comision Directiva Nacional solo podrá vetar las candidaturas que vengan propuestas en esta forma, cuando haya poderosos motivos de interés nacional ó general del partido que así lo aconsejen.

Art. 7.° La Comision Directiva Nacional podrá celebrar sesion con la tercera parte de sus miembros que residan en la capital; pero si á la primera citacion no concurriera este *quorum* podrá á la segunda citacion, deliberar con el número de miembros que asistan, prévio aviso por la prensa de que así vá á procederse.

Art. 8.° Será atribucion privativa de las Comisiones Departamentales la proclamacion de candidatos para las Juntas E. Administrativas, Juntas Electorales y cualquier otro cargo de orígen electivo.

Estas proclamaciones se efectuarán en cada caso, por dos tercios de votos y se comunicarán á la Comision Nacional á los efectos del Acuerdo Electoral.

Toda disidencia que surja en el seno de las Comisiones Departamentales respecto de estas proclamaciones será resuelta por la Comision Nacional del Partido, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.°, inciso 2.°

Art. 9.° Quedan incorporadas á estas bases las sancionadas por la Comision Directiva Provisoria del Partido Colorado con fecha 18 de Noviembre de 1897.

Al discutirse el art. 4.° del proyecto, el señor Batlle y Ordoñez anuncia que vá á proponer una série de procedimientos relativos á la proclamacion de los candidatos por las comisiones departamentales, con el objeto de asegurar el cumplimiento del acuerdo electoral, pues considera necesario la adopcion de todas las medidas legítimas para llegar á ese fin y para evitar que se produzcan anarquías en aquellas comisiones, las cuales, en caso de producirse, serán resueltas por la Comision Directiva Nacional.

Dá lectura del proyecto, que dice así:

PROYECTO DEL SEÑOR BATLLE Y ORDOÑEZ

1.° El ciudadano colorado que aspire á ser diputado ó senador de un departamento se hará presentar á la comision colorada de ese departamento, por escrito, por dos miembros de ella. En la nota de presentacion se hará constar que el candidato propuesto acepta y se compromete á cumplir en todas sus partes el acuerdo electoral. Estas presentaciones deberán hacerse desde el dia diez hasta el treinta del corriente.

2.° Si algun ciudadano deseara presentarse por sí mismo como candidato, podrá hacerlo, y en ese caso hará, en la nota de presentacion, las declaraciones relativas al acuerdo exigidas en el inciso anterior.

3.° Las Comisiones Departamentales tomarán en cuenta las presentaciones de candidatos en los cinco primeros dias del mes de Noviembre, sometiéndolas á votacion, y serán proclamados candidatos á senador aquel de los ciudadanos que haya obtenido mas votos entre los que se hayan propuesto para ese cargo, y candidatos á diputados los dos ciudadanos que hayan sido tambien favorecidos con el mayor número de sufragios, para diputados. En los casos de empate resolverá la Comision Directiva Nacional.

4.° Ningun ciudadano podrá ser proclamado candidato á la senaturía ni á la diputacion por menos de las dos terceras partes de los miembros que compongan la Comision Departamental que los proclame.

5.° Si en algun departamento no hubiera, dentro de los términos establecidos, suficiente número de ciudadanos que reuniesen los sufragios necesarios para ser proclamados candidatos á la representacion, corresponderá á la Comision Directiva Nacional la proclamacion de los candidatos requeridos por ese Departamento, y la votacion deberá hacerse en las condiciones fijadas para las comisiones departamentales.

6.° Determinados por las comisiones departamentales los ciudadanos cuyas candidaturas serán levantadas por ellas, se les pasará nota dándoles cuenta de las resoluciones adoptadas y solicitando de los que no se hayan presentado por sí mismos que manifiesten por escrito si aceptan como propias las declaraciones relativas al acuerdo que se han hecho en su nombre.

7.° En el caso de que alguno de los proclamados no contestase dentro de un término prudencial, ó contestase negativamente, se le sustituirá por el que haya obtenido, despues de él mayor número de sufragios. De las contestaciones afirmativas se dará cuenta inmediata á la Comision Nacional, enviándole al mismo tiempo todos los antecedentes de la proclamacion.

8.° La Comision Nacional podrá, cuando medien razones fundamentales, rechazar las proclamaciones hechas por los departamentos; pero no podrá adoptar resoluciones de este género sino por las dos terceras partes de los votos presentes en la asamblea en que se tome en consideracion el asunto.

9.° La Comision Nacional, una vez que hayan sido aceptadas las proclamaciones departamentales, se dirigirá á los directorios de los partidos nacionalista y constitucional á fin de que recomienden esas candidaturas á los centros directivos departamentales que de ellos dependen.

10.° Las comisiones departamentales coloradas estarán en el deber ineludible de proclamar é influir para que sean votados los candidatos nacionalistas y constitucionales que la Comision Nacional Colorada les recomiende atendiendo á las comunicaciones que reciba de los directorios nacionalista y constitucional, relacionadas con el acuerdo.

Despues de una discusion prolongada, se aprueba el artículo del proyecto del doctor Antonio M. Rodríguez.

Se resuelve luego que una comision especial compuesta de los señores Batlle y Ordoñez, doctor Rodríguez (A. M.), doctor Luis Varela, doctor Martínez Castro y doctor Schiaffino estudie el proyecto del primero de éstos, con recomendacion de presentar su informe en la sesion que esta noche celebrará la Convencion.

ORDEN DEL DIA PARA HOY

Segun lo dispuesto por la mesa la órden del dia para la sesion que esta noche celebrará la Convencion es la siguiente:

1.° Discusion del proyecto del señor Batlle y Ordoñez informado por la Comision Especial.

2.° Eleccion de mesa de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado.

LA COMISION ESPECIAL

La comision que debe dictaminar en el proyecto del señor Batlle y Ordoñez se reunirá hoy á las 3 de la tarde en las antesalas del Consejo de Estado.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

LA CAUSA RAVECCA

DEFENSA DEL DOCTOR PALOMEQUE

REGULADORES DE OFICIO

Hoy, á las 9 de la mañana, se verá en juicio público y en segunda instancia ante el Tribunal de apelaciones de 2.° turno, la causa seguida á Antonio Ravecca por imputacion de tentativa contra la vida del finado don Juan Idiarte Borda, presidente de la República.

El doctor don Alberto Palomeque, que tiene á su cargo la defensa, se concretará especialmente á las siguientes argumentaciones:

1.° Que la acusacion fiscal clasificaba el acto del prevenido entre los delitos políticos á que se refiere el artículo 117 del Código Penal y sin embargo la sentencia dictada por el Juez del Crímen de 2.° turno lo considera y lo castiga como un delito comun.

2.° que con arreglo á dicha acusacion fiscal, debe aplicarse á Ravecca los beneficios del convenio de paz, cuyo texto no exceptúa ningun acto de carácter político ocurrido durante el período revolucionario;

3.° que, con arreglo á la sentencia del doctor Montaño, el acto del encausado debe calificarse de tentativa de delito, segun el art. 13 de nuestro Código Penal;

4.° que, segun el criterio jurídico predominante en la actualidad y sancionado por el Congreso que se celebró en Nápoles el año pasado, dicha tentativa, en las circunstancias que rodearon el acto de Ravecca, se sustrae á la sancion del Código Penal.

Tribunal Superior de Justicia.—Acuerdo nombrando Reguladores de oficio, tasadores de costas y regulador de honorarios de contadores de la capital.

En Montevideo á seis de Octubre de mil ochocientos noventa y ocho, reunidos en acuerdo general los Tribunales de Apelaciones, compuestos de los señores ministros doctores don Laudelino Vazquez, presidente; don Cristobal A. Salvañach, don Saturnino Alvarez, don Luis Piera, don Cárlos A. Fein y don Domingo González, por ante los infrascriptos secretarios dijeron:

Que nombraban para desempeñar las funciones de reguladores de oficio á los doctores don Gregorio Perez y don Juan B. Schiaffino, los que se turnarán en la forma establecida en el acuerdo de 13 de Marzo de 1888.

Para tasadores de costas en el departamento de la capital al escribano don Prudencio Soria, para las oficinas del Tribunal y Juzgados de 1er turno, incluyéndose el departamental y Juzgados de Paz de la 1.ª seccion hasta la 5.ª inclusive; y al escribano don Cristino Micoud para las oficinas del Tribunal y Juzgados de 2.° turno, con inclusion del de lo Civil de 3er. turno, de Hacienda, Correccional y de Paz desde la 6.ª seccion hasta la 21.ª inclusive, y

Para regular honorarios de contadores al contador don Dario A. Saráchaga, debiendo todos los nombrados desempeñar sus respectivas funciones hasta el día 6 de Diciembre próximo.

S. E. resuelve que se recomiende á los tasadores se ajusten estrictamente al arancel como está mandado por diversas acordadas vigentes.

Que se comunique y publique.

Y lo firman de que certificamos.—*Vazquez—Salvañach—Alvarez—Piera—Fein—González—Adrian Castro*, secretario.—*Augusto Dupont*, secretario.

El general de las tres mujeres—Acaba de pasar al fiscal el ya famoso asunto del general de las tres mujeres que se está ventilando ante el Superior Tribunal.

Causa de Antonio Calvetti—Ante el Juzgado del Crimen de segundo turno vióse ayer en juicio público la causa seguida de oficio contra Antonio Calvetti por imputacion de herida inferida á Gregorio Requino. He aquí el veredicto y la sentencia que han recaido en ella:

Veredicto—Que está probado: que el 21 de Febrero del corriente año Gregorio Requino, Manuel Calvetti y Alvaro Pabás pretendieron entrar en un baile que se efectuaba en una casa de la calle Justicia, sin poder conseguirlo; que hubo un cambio de palabras entre los dos primeros; que Requino dió una bofetada á Calvetti y ademas le arrojó una piedra que tenia en la mano, sin dar en el blanco; que Calvetti á su vez viéndose agredido hizo uso de su cuchillo, infiriendo á Requino una herida que ha tardado mas de veinte dias en su completa curacion; que Requino fué el agresor y provocador del incidente; y que Calvetti no se extralimitó de su derecho de legítima defensa.

Sentencia—Considerando: que el veredicto establece que el encausado obró dentro de su derecho de legítima defensa y que la defensa legítima es causa que exime de responsabilidad penal, segun lo dispuesto por el art. 17 núm. 6 del Código Penal; se absuelve á Antonio Calvetti de culpa y pena, declarándose no obstante que ha habido mérito para su prision.

Por imputacion de homicidio—Ante el Tribunal de Apelaciones de 2.° turno vióse ayer en juicio público y en tercera instancia la causa seguida de oficio á Agapito Villagran y Camilo E. Lima, por imputacion de homicidio en la persona de Estacio Damaceno.

A continuacion se resumen el veredicto y la sentencia que han recaido en esta causa:

Veredicto—Que está probado que el alferez Agapito Villagran, acompañado por el sargento Camilo E. Lima, recibió el encargo de aprehender á Estacio Damaceno, soldado desertor del Urbano de Rivera, y como lo hallare en las inmediaciones de Santa Anna do Livramento, le intimó le siguiera, y, habiéndose resistido, él y Lima le acometieron infiriéndole varias heridas de las que murió; que Villagran y Lima se presentaron luego á sus superiores en Rivera, y que Villagran ha justificado su anterior buena conducta.

Sentencia—Considerando que, con arreglo á las conclusiones del veredicto anterior, los procesados son autores del delito de homicidio con las circunstancias atenuantes establecidas en los núms. 9 y 10 del art. 18 del Código Penal, existiendo ademas en favor de Villagran la que determina el núm. 7 de la disposicion antes citada; y atento á lo dispuesto por los arts. 317 y 70 del mismo Código Penal; se revoca la sentencia apelada que condenaba á Villagran á once años de penitenciaría y á Lima á nueve, y se impone á los procesados la pena de siete años de penitenciaría, con dos meses de reclusion celular, individual y continua, computándoseles el tiempo de prision sufrida y siendo de cargo de los reos el pago de las costas.

Causa de Juan Flores—Ante el Juzgado del Crimen de segundo turno se verá hoy en juicio público á la una y media de la tarde, la causa seguida á Juan Flores, acusado de homicidio en la persona de Santiago Nova.

Han sido designados para componer el jurado como titulares los señores Alfredo Bocage, Agustin Pin, Pilades Ballestrino y Manuel Maltos y como suplentes los señores Alejandro Larriera, Ernesto Lagomarsino, Dalmiro Figares y Ramon Figueredo.

Justicia barata—Léase lo que escribe un diario de Buenos Aires:

Ante el juzgado de lo civil á cargo del doctor Ponce y Gomez fué iniciado el juicio testamentario de doña Dolores Ugarteche de Miró, por uno de sus herederos, don Manuel N. Ugarteche en Febrero del corriente año.

El juzgado nombró á dos escribanos para practicar el inventario de los bienes muebles existentes en la casa mortuoria.

A cada uno de los citados escribanos el juez les regaló sus honorarios en *dos mil* $ m n.

Al administrador, que tambien se nombró, se le regularon en *dos mil* pesos sus honorarios y en *tres mil* pesos al abogado del mismo, por menos de un mes de administracion.

El juez nombró curador de la herencia en Abril. Los herederos pidieron al magistrado se dejara sin efecto ese nombramiento por ser contrario á la ley. El asesor adhirió á esa peticion en Mayo; pero el juez no lo mandó cesar ni en Mayo, Junio, Julio y solo lo hizo á fines de Agosto despues de hecha la declaratoria de herederos.

El curador cobró su comision en las rentas de los bienes de la sucesion *seis mil* y pico de pesos.

Hoy presenta su cuenta de honorarios por pesos 16.500. El letrado del curador, que era su hijo, presenta la suya tambien por $ 30.000.

Los bienes muebles fueron vendidos en 17.000 pesos.

El martillero nombrado por el juzgado cobra de comision el 10 por ciento y ademas los gastos de publicaciones.

Los bienes raices pertenecientes á esta sucesion han sido avaluados en 210.000 pesos.

Como se vé, los honorarios pagados y cuentas presentadas, importan la suma de 57.500 pesos moneda nacional.

Es de observarse que en esa suma no figuran los honorarios de los representantes legítimos y abogados de los herederos ni los gastos á producirse como ser, tasador, martilleros, etc, hasta la completa terminacion del asunto, gastos que importarán otro tanto ó dos veces más.

Este cuadro con pequeñas variantes, se reproduce constantemente en los tribunales argentinos, segun el diario que consigna los datos.

Juicios públicos—Secretaría del Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—En la audiencia de hoy viernes 7, á la 1 de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal, la causa seguida á Vicente Reyes, por imputacion de la muerte de Alfredo Barboza, en la que componen el jurado los siguientes señores como titulares: Nicolás Folle, Pedro Micoud, Ricardo Sardá, Manuel P. Mendoza, José M. Claret, doctor Pablo De-María, Lucio Piñeyro, Bernardo Canstatt; y como suplentes; doctor Alfredo E. Castellanos, Alfredo Basañez, Oscar Arteaga, Cárlos Rowley, Federico Cibils (hijo), Cárlos Lacalle, Teodoro Quiñones y Pedro Petit.—Montevideo, Octubre 7 de 1898.—*Adrian Castro*, secretario.

—Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno—En la audiencia de hoy viernes 7, á las 3 de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal la causa criminal seguida á Teresa Rodríguez, por imputacion de infanticidio, en la que componen el jurado los siguientes señores como titulares: Emilio Gambia y Blanc, doctor Antonio Romeu y Cabrera, Cárlos Folle, Cárlos Piñeyrúa, Teodoro Villegas, Pablo Luquet, Fernando Mendoza, Manuel Lussich; y como suplentes: doctor Ricardo Acosta, Mariano Espina, Alfredo Gomez Folle, doctor Pedro A. Guillermette, doctor Manuel Herrera y Reissig, doctor Eugenio M. Petit, Manuel Mendoza Garibay, Juan J. Sambucetti.—Montevideo, Octubre 7 de 1898.—*Adrian Castro*, secretario.

—Tribunal de Apelaciones de 2.° turno—En la audiencia del dia de hoy, viernes 7 de Octubre, á las 9 a. m., se verá en juicio público, la causa criminal seguida de oficio por el ministerio público, contra Juan Antonio Ravecca por homicidio frustrado, siendo jurados los siguientes señores: doctor Vicente Barcia, doctor Ramon C. Alonso, Alberto Salvagno, Pedro B. Varela, P. Victorica, Alfredo Lerena, Emilio J. Paz, César Brunel, Alfredo Alvarez, Félix Sivori, Eduardo L. Fernandez, Domingo Olarte, Eloy Lacassagne, Arturo Evia Genes, Victorio S. Marquez y Mariano Perez Carta.—*Augusto Dupont*, secretario.

La proclamacion del Sr. Cuestas

ENTREGA DEL DOCUMENTO

PALABRAS CAMBIADAS

Ayer de tarde concurrió á casa del Presidente Provisional señor Cuestas el presidente de la Convencion Colorada señor Bauzá, acompañado de los secretarios de la Mesa doctores Juan B. Schiaffino, Blas Vidal, Juan Blengio Rocca, Gabriel Otero Mendoza y Luis Varela, con el objeto de hacer entrega á S. E. de la declaratoria de la Convencion en que se sancionó la ratificacion del Acuerdo Electoral del 19 de Abril y la proclamacion de la candidatura del señor Cuestas para la próxima presidencia Constitucional.

Al hacer entrega de la Declaracion, pronunció el señor Bauzá las siguientes palabras:

Excmo. señor:—La Convencion Nacional del Partido Colorado que tengo el honor de presidir, sancionó y aclamó una declaracion, ratificando el acuerdo de 19 de Abril, y proclamando vuestra candidatura á la próxima presidencia constitucional de la República.

Es muy lisonjero para mí, que las dos veces en que el Partido de la Libertad ha designado vuestra persona para regir los destinos del país, haya sido yo el encargado de trasmitiros la noticia oficial de ese hecho, sea como presidente de la minoría parlamentaria que tuvo de su lado todos los votos de la Nacion en una lucha memorable, sea como presidente de la Asamblea mas imponente y libre que se conozca en los anales de nuestras luchas cívicas.

Creo ver en esta coincidencia, señor Presidente Provisional, la demostracion de que al través del tiempo y los sucesos, permanecen inalterables los vínculos que nos unen, como son inalterables nuestros ideales de paz y honradez administrativa.

Pongo en vuestras manos, cópia auténtica de la Declaracion á que acabo de aludir, y al saludaros futuro Presidente Constitucional de la República, hago ardientes votos porque la opinion coopere á rodearos de todo el prestigio exijido para realizar vuestro noble programa gubernamental.

El señor Cuestas contestó:—Señor Presidente de la Convencion del Partido Colorado:—Agradezco íntimamente las palabras que habeis pronunciado y por vuestro intermedio á los miembros de la Honorable Asamblea que dignamente presidís.

Y, al aceptar la proclamacion con que se me honra, permitidme que os exprese que, despojado de toda ambicion personal, no he tenido sinó una sola aspiracion y es la de contribuir, en la medida de mis fuerzas, á constituir el país sobre la base de la libertad política, por tantos años deseada y esperada; y que, por toda compensacion á mis desvelos por la patria, al recordar la historia nacional este período laborioso de mi gobierno, consígnese que ha sido la obra de un hombre honrado.

RESURRECCION DE MARCIANOS

RENUNCIA DEL SEÑOR BAUZÁ

Coméntase en algunos grupos de convencionales colorados que haya coincidido con la presidencia de la Convencion confiada al señor Bauzá, la resurreccion de los marcianos.

Han notado la aparicion de un buen grupo de esa especie política, que parecia extinguida, en las últimas reuniones de la Convencion, despues de haber merodeado tímidamente durante los dos últimos meses por los recibos diurnos que se celebraban en la calle de Solís.

En la Convencion toman asiento ó permanecen parados durante las sesiones, segun las referencias de los señores convencionales—y anoche hubo uno que pretendió hacer oir su voz inspirada.

Entre los propios convencionales se expresa el convencimiento de que es inminente la renuncia del señor Bauzá del puesto de presidente de la misma. Consideran que no puede seguir en la presidencia y que su renuncia es cuestion de dias.

LA FERIA DE NIJNI

(DEL FRANCÉS PARA «EL SIGLO»)

Nijni-Novgorod, es decir Novgorod la chica para diferenciarla de Novgorod la grande, que desempeñó un rol tan importante en la historia de Rusia, ha sobrepujado considerablemente á su antecesora en importancia y en riqueza. Si cual la otra no ha sido la capital de una República poderosa, es sí la sede de una feria justamente célebre en el mundo entero.

Antes de hablar de esa feria que hemos visitado varias veces y que tiene bien ganada su reputacion universal, debemos decir algo de la ciudad misma que, por su situacion privilegiada y pintoresca, es digna de ocupar tambien la atencion del viajero.

Está Nijni-Novgorod situada en la confluencia del Volga y del Oka sobre la orilla derecha de esos dos inmensos rios. Levantada sobre una montaña abrupta que domina los dos rios, parece como un centinela avanzado del lado de Oriente y, en realidad, ha desempeñado ese rol en las largas guerras que tuvo la Moscovia que hacer contra los Tártaros. Presenta, por su posicion, una gran analogía con Kieff, cuna de la religion ortodoxa.

Cuando se sale de la estacion que está sobre la orilla izquierda del Oka, mas arriba del campo de feria y se va hácia la ciudad por el inmenso puente de madera, de 900 metros, que atraviesa el rio Oka, el golpe de vista es soberbio; sobre la montaña cubierta de casas con techos multicolores, medio ocultas por la vegetacion sombría de los tilos y abedules, cortada por zanjas profundas de un verde mas sombrío todavía y que son otras tantas vias que suben hasta la ciudad alta, todo ello realzado por las cúpulas de oro y de azul celeste de las cincuenta iglesias y conventos con que cuenta Nijni. A la izquierda, por encima del punto donde se juntan los dos rios, se destacan sobre el cielo los muros almenados del Kremlin, con sus catedrales y su palacio, mientras que, abajo, el agua casi desaparece cubierta por la red de vapores, chatas, barcas de todas clases que recorren las inmensas vias líquidas ó que están atracadas á los muelles.

El interior de la ciudad no ofrece un carácter particular; se parece á las demás poblaciones de Rusia, con la sola diferencia de que casi todas las ciudades rusas son llanas, en tanto que ésta se levanta sobre una alta montaña. Sus numerosas iglesias y conventos encierran notables riquezas dignas de excitar la curiosidad de los viajeros. El Kremlin cuyas once torres y cuyos muros almenados recuerdan el de Moscou, comprende al palacio del gobernador y once catedrales. En una de ellas se vé el sepulcro de Kosma Minine, el célebre carnicero de Nijni que en 1612 con el príncipe Pojarski salvó á Rusia de la invasion polaca.

Si la vista de Nijni abarcada desde la orilla izquierda del Oka atrae la admiracion, mas sorprendente es aún la que se descubre desde el Kremlin y del «Otkos», paseo en terrazas que domina el Volga. Extiéndese hasta perderse por la orilla izquierda del Oka y del Volga en un trecho que dificilmente se aprecia por no presentarse accidentes en el terreno. Se descubre al frente la inmensa llanura cubierta de mieses y de bosques espléndidos; á los piés se desarrolla el Volga de aguas amarillentas y cuyo ancho es como de dos kilómetros; á la izquierda el Oka de aguas verdes las vierte en el Volga por una desembocadura de más de un kilómetro; y entre esos rios magestuosos, para allá del Oka se dilata el inmenso campo de la feria con sus trechos verdes, sus campanarios dorados y celestes que brillan bajo los rayos de un sol ardiente.

Nada alcanza á reflejar la grandeza de ese espectáculo al que la animacion que reina en esas riberas dá una nota llena de vida y de alegría. Sobre el Volga y el Oka circulan millares de barcos; en los muelles se agita una masa de obreros, mujiks de camisa roja, persas harapientos cuyo pecho desnudo parece fundido en bronce, tártaros con largo trage de color y cubiertos, apesar de los cuarenta grados de calor, con el espeso bonete de pieles. Toda esa multitud abigarrada, corre, vá, viene en medio de los rápidos drojskys y de los carros henchidos de mercaderías. El gran puente del Oka se asemeja á un puente movedizo; desaparece bajo la masa de los transeuntes, de los que solo se ve mover cabezas que van en una y otra direccion, cual las cadena sin fin.

Es desde la cumbre de la ciudad alta que puede el espectador darse cuenta exacta de la configuracion de la féria. Está situada sobre un terreno bajo que se eleva casi insensiblemente de Strielka hasta Kounavino. Llámase Strielka ó flecha al promontorio formado sobre la orilla izquierda del Oka por la confluencia de los dos rios; Kunavino es el arrabal que se encuentra en el otro extremo de la féria, sobre el Oka y en la vecindad de la estacion del ferrocarril. La parte principal de la féria se compone de unas sesenta grandes construcciones que ocupan un espacio rectangular, uno de cuyos lados se arrima al Oka, estando los otros tres ceñidos por un canal en forma de herradura. Es allí que están el palacio de verano del gobernador y la Catedral. El canal en forma de herradura limitaba antes el campo de la féria y tenia por objeto preservarlo contra el fuego; pero ese terreno hace mucho tiempo que es insuficiente y hoy está toda la llanura cubierta de casas y de almacenes.

La instalacion de la féria de Nijni-Novgorod es relativamente de creacion reciente: Data de 1818 y es un ingeniero francés, al servicio de Rusia, el general Betancourt, que trazó el plan de la féria y presidió su ejecucion. La féria tenia antes lugar en la proximidad del convento de Makarief, al borde del Volga; allí se celebró por espacio de casi dos siglos; pero, habiendo un incendio destruido en 1816 todos los almacenes y todas las tiendas, la feria fué trasladada á Nijni. El palacio del gobernador ocupa el terreno mas inmediato al Oka; es una gran construccion cuadrada cuyo piso bajo está ocupado por una como galería cubierta, donde están instalados los joyeros y un café-concierto. Frente al palacio se extiende una ancha calle, llamada bulevar, á la que dán casas de ladrillo de dos pisos. En el mas bajo de éstos están los almacenes y en el alto las habitaciones de los comerciantes. A lo largo de las casas la vereda se encuentra protejida por una baranda contra el sól y contra la lluvia.

Bajo esa galería circula continuamente una multitud compacta: el mujik, el mercader ruso, el Tártaro, el Persa, el Armenio, el Georgiano, el Turcoman, en sus trages pintorescos hacen de esa calle una de las mas curiosas que puedan verse. En las tiendas se exhiben montañas de mercaderías: imágenes religiosas ó *icones* con sus adornos de cobre, plata y oro, enriquecidos muchas veces con piedras preciosas; bibelots y muebles de madera pintada y barnizada, fabricados expresamente para los campesinos del gobierno de Nijni; sedas de Bukhara; tapices de Persia ó del Daghestan; algodones de Taschkend y de Samarcanda; bordados tártaros; cueros suaves y perfumados de Rusia; artículos de orfebrería una de las ramas mas justamente prósperas de la industria nacional. El orfebre ruso es un maestro consumado en el arte de cincelar y en el de unir al metal la piedra preciosa; emplea con gran éxito la malaquita y el lapislázuli que recibe de Siberia y la turquesa procedente de Persia.

En el extremo del bulevar está situada la catedral á la que los *Koupsis* ó mercaderes rusos van á rezar entre dos negocios y á ofrecer á la Vírgen ó á San Nicolás un cirio gigantesco. Cerca de la catedral se vé el barrio chino en el que no se vende nada mas que té. Las casas son construidas á la moda china, con los techos fuertemente elevados en los ángulos y decorados con figuras que hacen muecas, pero en las que vanamente se buscaria un hijo del Imperio Celeste: sólo hay allí mercaderes siberianos de larga barba y con el cabello cuidadosamente cortado á la altura de las orejas.

La féria se divide en tres partes principales: 1.° los «Peski»; 2.° el centro de la feria de la que acabamos de hablar y donde se venden en tiendas los productos manufacturados y 3.° los «Depósitos siberianos».

Los «Peski» ó arenales se componen de una isla de una versta (1066 metros) mas ó menos de largo y de doscientos metros de ancho, unida á la orilla izquierda del Oka por un puente de barcos. Es allí que se hace el comercio de los hierros: llegan por agua del Ural y de Siberia. El tráfico del hierro es uno de los mas considerables; se eleva hasta 15 ó 18 millones de rublos y no se venden menos de seis millones de pouds en la feria, siendo el poud de 16 kilógramos. La mayor parte de los negocios, no solamente en hierros sinó tambien en los demás artículos, se hacen á largos plazos. El crédito es generalmente de un año, de una feria á otra.

Entre los *peski* y la orilla derecha del Oka está el mercado del Pescado. Llega este en inmensa cantidad en chatas abiertas que forman grandes viveros ambulantes llamados *Sadki*.

Se hallan todas esas chatas arrimadas á lo largo de los *peski* y es en ese suelo improvisado que se hacen las ventas.

Los *depósitos siberianos* se encuentran situados sobre la orilla derecha del Volga, á lo largo del rio.

Difícil es hacerse una idea del amontonamiento allí existente de mercaderías que todas no procedan de Siberia: aquí surgen montañas de té en paquetes cúbicos envueltos en pieles de ternero con el pelo hácia adentro, para que el té no pierda su aroma; allí, hileras interminables de toneles de vino del Cáucaso; mas allá montones gigantescos de fardos de algodon de Persia y de Turkestan, masas de llantas de ruedas, pieles curtidas, cueros brutos, etc. Ocupa el petróleo un lugar importante, siendo traido por barcos del mar Caspio para ser de allí enviado á todas las ciudades de Rusia.

En el campo de feria y sobre el puente del Oka está prohibido fumar bajo pena de una multa de 25 rublos, pero se fuma en los cafés y en los restaurants con peligro de provocar un incendio espantoso. Sin embargo, el gobierno hace adoptar precauciones minuciosas; hay permanentemente baldes de agua sobre los techos de los edificios; bombas de vapor están continuamente preparadas y existe ademas un cuerpo de bomberos admirablemente organizado.

La inauguracion oficial de la feria se celebra con solemnidad el 15|27 de Julio, dia de San Macario, protector de la féria. Los obispos, las autoridades locales y todo el pueblo dan, en procesion, la vuelta alrededor de los edificios y se enarbolan despues estandartes en lo alto de los mástiles que se encuentran cerca de la capilla del santo, á la entrada del puente. Si esos estandartes flotan con brío, la feria será buena; pero será mala si las banderas cuelgan tristes á lo largo de las astas. Tambien, es curioso observar la atencion con que los mercaderes y los mujiks observan los estandartes.

En realidad, sin embargo, la féria no comienza sino el 10 ó el 11 de Agosto y termina el 15 de Setiembre. Ella es el barómetro de la situacion comercial de Rusia. Es allí en efecto que se regulan los cursos de todas las mercaderías y, salvo contadas excepciones, esos cursos se mantienen de una feria á otra. Depende la importancia de los negocios de la abundancia y del precio del trigo. Si la cosecha es buena y remunerador el precio del trigo, los negocios son considerables; en caso contrario, languidecen.

Antes el trigo era la mercadería mas importante y por el precio de él se graduaban los precios de los demas artículos. Actualmente el trigo ha sido destronado por el algodon asiático. Es este el que ocupa en la féria el lugar preferente. De la marcha de los negocios depende la suerte de muchas ramas de la industria. En una palabra, puede afirmarse que la féria de Nijni es la llave de la vida comercial é industrial tanto de la cuenca del Volga como de las otras provincias y regiones del imperio ruso.

Agreguemos que los sitios de recreo no faltan: teatros, conciertos, restaurants con coros de bohemias abundan. Los traficantes tienen donde elegir y los que llegan de los confines de Siberia y de Turkestan se divierten durante varias semanas de la monotonía de la vida de provincia.

A. de Bourilter.

Contra el socialismo

Suceden cosas raras en este Montevideo. Cuando uno menos piensa, se encuentra con que tiene el enemigo *ad-portas*, mas que *ad-portas* dentro de los muros..... como el caballo de Troya.

Es lo que sucedia con el socialismo. Avanzaba con pasos de gigante y nadie, ni la familia, sabia nada. La policía, completamente á oscuras. El señor Dominguez, en la mayor ignorancia. El comandante Paravis, cuyo terrible olfato mereció el ensañamiento de unos cuantos ditirambos de «La Nacion», no se hallaba mas enterado..... Y entretanto, el socialismo se movia, daba cada trancazo que habría metido miedo si la cosa no hubiera pasado inapercibida.

Felizmente, alguien velaba por nos-otros. La divina providencia, en forma original, se opuso á los perversos designios de la secta. El catedrático de literatura de la Universidad, un atildado tremendo, recomendó á sus alumnos la lectura de *Germinal*, un libro anarquista,—capaz de hacer volar á toda una familia. Los alumnos lo buscaron en la Biblioteca Nacional, y en la Biblioteca Nacional recibieron del director de la misma, esta respuesta:

«*Germinal* es una obra socialista y los jóvenes no pueden leerla.»

Se ha salvado la patria; despiertan sus defensores como despertaron los romanos cuando hicieron uso de la palabra los gansos del Capitolio. La Universidad, foco de propaganda petrolera, incendiaria, anarquista, queda completamente desarmada.—*Te Deum laudamus!*...

Pero, no basta desarmar á los enemigos de la sociedad. La justicia exige algo más; la existencia social, tambien: pidamos una pena, bárbara inclemente contra los que hacen de la Universidad, un centro de propaganda socialista. ¿Qué se puede hacer con ellos? Colgarlos de un pié ó atribuirles la paternidad del famoso catálogo de la Biblioteca Nacional.

Lo mejor seria reservar esta pena para el caso de reincidencia.

CONTRA LOS VENDEDORES DE BARATIJAS

Siguen adelante las gestiones iniciadas por un grupo de comerciantes de esta plaza con el objeto de conseguir que el Consejo de Estado aumente la patente de los llamados vendedores de baratijas en proporcion á las diferentes mercaderías que expenden.

La Comision Directiva de la Sociedad de Tenderos ha resuelto adherirse á esa iniciativa designando de su seno á dos miembros para que integren á la Comision nombrada por el grupo de comerciantes aludido.

Segun se nos comunica, el doctor Martin C. Martinez, que habia sido visto con el objeto de que tomara á su cargo la direccion legal del asunto, se ha excusado por la circunstancia de que forma parte de la Comision de Hacienda del Consejo de Estado.

En cambio, el doctor Pablo De María ha aceptado, y en consecuencia redactará la peticion que será presentada simultáneamente á la Comision revisora de los Impuestos Directos y al Consejo de Estado.

Se nos comunica tambien que la comision iniciadora de estas gestiones tiene el propósito de ensanchar el campo de su trabajo, señalando á los Poderes Públicos tambien la conveniencia y equidad de imponer patente á los cigarros de las casas importadoras y á los repartidores de pan en la campaña, que llevan diariamente un baul con muestras... de artículos de tienda.

La Comision Directiva de la Sociedad de Tenderos está recibiendo cartas y telegramas de muchas casas de negocio establecidas en el interior, que se adhieren á los trabajos de la referencia y que al propio tiempo suministran datos concretos acerca del grave perjuicio que les irrogan los mercachifles, debido á la proteccion que dispensa á éstos la ley de patentes.

Los exámenes escritos

UNA HUMORADA ESTUDIANTIL

Conocidos son los esfuerzos que los estudiantes hacen para librarse de los exámenes escritos, ó para conseguir, cuando menos, que se aumente la duracion de los tales exámenes.

Conocido es tambien el éxito nada favorable que tuvieron los trabajos hechos en el primer sentido, es decir, buscando la supresion de las pruebas escritas. El Consejo resolvió realizar un nuevo ensayo, de manera que la solicitud de los estudiantes quedó archivada.

Pero, los muchachos no han querido pasarse sin venganza, y, como no se paran en medios para darse el placer de los dioses, inventan las cosas mas raras para atribuirlas á las autoridades universitarias.

Así, por ejemplo, han dado en decir que aquellas, convencidas de que el plazo concedido á cada estudiante para el desarrollo de cada tema es muy reducido, se proponen mejorar la situacion, aumentando la duracion del exámen......y aumentando, al mismo tiempo, el número de preguntas. De esta manera, creciendo el divisor y el dividendo, simultáneamente, el cociente no varía, y los estudiantes mejoran que es un gusto.

Fácil es comprender que no puede haber nada sério en estos rumores. La juventud á pesar de la proximidad de los exámenes hállase indudablemente muy poco agobiada por el trabajo, y distrae sus ocios inventando patrañas, para atribuir al consejo universitario toda clase de proyectos.

Sería conveniente que la modificacion de la forma de exámenes se produjera dentro de breve plazo para evitar, así, esas humoradas de los estudiantes, que si bien revelan ingenio y ligereza de espíritu, podrian ser suprimidas sin que nadie perdiera con ello.

Noticias militares

CAUSA DEL CORONEL ESCOBAR

OTRO EMPLAZAMIENTO

EJERCICIOS PRÁCTICOS EN LA ACADEMIA

Causa Escobar—El doctor don José María Castellanos, defensor del coronel José N. Escobar, presentó un escrito al Juzgado Militar de Instruccion, solicitando prórroga del término de prueba, para que sean interrogados los testigos doctor Alfredo Costa Gutierrez, don Luis Barbagelata y el coronel Gerardo N. Fernandez, con motivo de la carta que el primero entregó al doctor Angel Floro Costa de parte del coronel Escobar y de la recomendacion de no darla á la publicidad.

El fiscal militar, á cuya consideracion pasó dicho pedido, solicita á su vez que se examine tambien al doctor Costa. Este, como es notorio, ha declarado ya por medio de la prensa que no se le pidió reserva de ningun género con respecto á la susodicha carta.

Otro emplazamiento—El juzgado militar de instruccion de primer turno ha emplazado por el término de noventa dias para que se presenten á deducir los derechos que puedan asistirles, á los siguientes jefes y oficiales:

Sargentos mayores Gervasio Machuca, Martin Arispe y Pedro Ramos; capitanes Ramon Aguilar, Juan A. Lopez, Máximo Peñaloza, Lorenzo Mendez, Justino de los Santos y Pedro Soria; ayudante mayor Pedro Rebollo; tenientes primeros Pantaleon Ocampo, Pedro Armua, Florencio Bálsamo, Manuel Fernandez, Bartolo Leyra, Cosme Laviano, Rodolfo Pino, Segundo Valdivia, Daniel Teran; tenientes segundos Ignacio Ballesteros, Eusebio Gil, José Amarillo, Feliciano Albarracin, Máximo Bermudez, Euclides Bravo, José Elis, Agustin Figueroa, Matías García, Juan B. Martinez, Picardo Piolti, Telésforo Sandes Péralta y Pedro Rios Fa ias; subtenientes Alfredo Ferreyra, Cárlos Lanza, Miguel Russoman, Cárlos S. Alvarez, Eugenio Casariego, Antonio Cáceres, Felipe Dávila, Natalio García, Benito Gimenez, Hipólito Lemos, Isabelino Mendez, Pedro Oyambure, Francisco Olivera, Luis G. Payo, Simon Riquelme, Ruperto Romero, Pedro Sosa, Leonardo Soria; portas, Antonio M. de Lis y Cayetano Ocampo.

Todos estos jefes y oficiales fueron emplazados por el Estado Mayor hace poco tiempo, no concurriendo á dicho llamado, por cuya causa el gobierno ha resuelto someterlos á la justicia militar.

Algunos de ellos hace largo tiempo que no se presentan á revistar en la Comisaría de Guerra, otros han fijado su residencia en el extranjero, y la gran mayoría se han ausentado del país sin la licencia correspondiente.

Ejercicios prácticos—Los cadetes de la Academia General Militar con motivo del término del curso, se están preparando en los ejercicios prácticos de artillería bajo la direccion del aventajado capitan de dicha arma don Adolfo Delgado, como tambien en los trabajos de fortificacion, cuyo profesor es el ingeniero militar don Felipe Lagarmilla.

Declinatoria de jurisdiccion—El juzgado militar de instruccion de segundo turno pasó nuevamente al Consejo de Guerra Permanente para que resuelva la declinatoria de jurisdiccion entablada por la justicia ordinaria en la causa seguida al teniente coronel don Lorenzo Del Perez.

Jefes y oficiales presentados—Con fecha de ayer se presentaron al Estado Mayor, con procedencia de Pando el alferez don Juan Perez, de Maldonado el teniente 2.° don Juan R. Martinez, de Las Piedras el capitan Gervasio Bargueño (hijo), capitan Justo Romero, de Nico-Perez, sargento mayor Alejandro Tapia de Buenos Aires, donde se encontraba sin licencia.

Llegó tambien de Buenos Aires el coronel don Martin Etcheverry, quien se encuentra enfermo en cama.

Altas y bajas—Con fecha de ayer fueron dados de alta en el batallon 1.° de Cazadores el soldado distinguido Cárlos Lapitz, por voluntario, y el soldado Juan Coronado por contratado.

En el 3.° de la misma arma fué dado de alta el soldado contratado Federico Lemos, quien recibió la prima de veinte pesos que determina la disposicion gubernativa de 4 de Noviembre de 1897, y de baja el soldado Evaristo Nuñez, por cumplido.

Equipos y vestuarios—De mañana á pasado partirá para la Colonia, conduciendo los Equipos y vestuarios cuya entrega vino á gestionar de la superioridad, con destino á las fuerzas policiales de aquel departamento, el teniente Etchepare, empleado de la jefatura política y de policía.

Trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

Teniente 1.° Juan Martinez y Olmos, por diferencias de sueldos; al ministerio de la Guerra.

—Sub-teniente Florentino Rasquin, id id, á la 1.ª seccion.

Juan Luis, soldado del extinto batallon Artigas, por cédula de invalido; á informe del subteniente don Manuel L. Rodríguez.

—Rosa V. de Martinez, madre viuda del exsoldado desertor del extinguido batallon de Artillería, solicita la baja de su hijo llamado Rufino; al ministerio.

—Alferez Benito Gimenez, por abono, á la 1.ª seccion.

—Teniente coronel Alberto Torres, por id; á informe del habilitado respectivo.

Teniente 1.° Celestino Sanchez, por diferencias de sueldos; al ministerio.

—Teniente 1.° Juan Vignoles, por id id, id id.

—Subteniente Antonio Velasquez; id id, id id.

—Alferez Juan Perez, por abono de haberes; á informe del jefe de la 1.ª seccion.

MOVIMIENTO ELECTORAL

La Corporacion Electoral se reune hoy viernes á las 3 1|2 de la tarde en la Secretaría de la Comision Extraordinaria Administrativa, con el objeto de considerar una nota de la Comision Calificadora de la 19.ª Seccion, en la que da cuenta de haberse resuelto excluir del Registro á varios inscriptos.

Consultado á la vez si debe elevar á la Junta ó al Juez Letrado del Crímen, la nómina de los que, tanto tachados como testigos, han cometido el delito de inscripcion fraudulenta pidiendo para ellos la aplicacion de las penas á que se han hecho acreedores.

—La misma comision consulta si la anotacion de los excluidos, debe hacerse desde ya en el Registro ó si hay que esperar á que las exclusiones pasen á la categoría de cosa definitivamente juzgada.

—Tambien se tomará en cuenta una nota de don Heraclio Faig que ha sido tachado en la 15.ª seccion, recusando á los miembros de la comision calificadora don Nicolás Chapores y don Julio B. Sosa.

Arte y artistas

Solís—Regular concurrencia asistió anoche á la representacion de «Divorziamo» de Sardou.

Esta preciosa comedia fué perfectamente interpretada por todos los artistas que tomaron parte en ella. La señora Mariani, especialmente, hizo gala de su perfecto gusto artístico y de su gran talento escénico, demostrando un «chic» y una finura enteramente francesas.

Esta noche, última funcion de moda, tiene lugar el beneficio de la simpática é inteligente artista con «Cecilia» de Pedro Cossa.

La fiesta promete ser un verdadero acontecimiento teatral, dadas las simpatías, que la señora Mariani ha sabido conquistarse en Montevideo.

Sociedad Beethoven—Publicamos á continuacion el programa del gran concierto que dará la Sociedad Beethoven el 12 del corriente en Solís á beneficio de su director Manuel Perez Badia.

Primera parte—1.° Manfredo, sinfonía; Giribaldi

2.° Scherzo; Glinka.

3.° Celebre Largo, con solo de violin por el señor Scarabelli; Haendel.

1.° 2.° polonesa de concierto; Marqués.

Descanso 15 minutos.

Segunda parte—1.° Rienzi, ouverture; Wagner.

2.° Encantamiento del viernes santo (Parsifal), Wagner.

3.° Tarantela para flauta y clarinete, por los señores Nicodomi y Valles; Saint Saëns.

1.° Cleopatra, ouverture; Mancinelli.

Descanso 15 minutos.

Tercera parte—1.° Fantasía sobre motivos españoles; Gevaert.

2.° Fragmentos de la fantasía Morisca; La Corte de Granada.

a) Meditacion

b) Serenata; Chapí.

3.° Marche Slave. Tschaikowsky.

Concierto Almada—Regular concurrencia asistió anoche al concierto á beneficio del compositor oriental Almada.

El maestro Perez Badia dirigió con el gusto, el talento y la correccion que le caracterizan, la «ouverture de Ruy Blas», una obra maestra mendelsohniana, las «Escenas Pintorescas» de Massenet, dos preciosas joyas musicales, y la espléndida «Marcha de las Antorchas» de Meyerbeer.

Tanto la Marcha Triunfal como la «Serenata Napolina», ambas composiciones del maestro Almada, fueron bastante apreciadas por el público, que aplaudió muchísimo.

La minúscula artista Dora Fiorentino y demás cantantes que tomaron parte en el concierto fueron igualmente muy aplaudidas.

La opereta «Le Follie Amorose» gustó muchísimo y sus intérpretes, señora Tiberini y señor Orlandi, ejecutaron con mucho acierto sus papeles.

Un aplauso sincero al maestro Almada, y á los señores Perez Badia y Logheder, á cuyo cargo estaba la direccion de la parte musical de la fiesta.

Stella d'Italia—Esta noche se representará «Los Guachitos» y «Ensalada Criolla.»

Instruccion Pública

En posesion de sus cargos—Con fecha 1.° del corriente tomó posesion del cargo de maestra de la escuela de 1er. grado núm. 8 de Arerunguá, departamento del Salto, la señorita Elena Ordeix.

—Tambien tomó posesion con fecha de ayer el señor Benigno Lopez del cargo de ayudante de la escuela de 2.° grado núm. 1 de esta ciudad.

Nueva alumna—La señorita María Gautier ha sido aprobada en su exámen de ingreso al Internato Normal de Señoritas como alumna por el departamento de Montevideo.

Solicitando traslado—El señor don Enrique Rodríguez, maestro de la escuela de 2.° grado núm. 3 de Nico Perez, departamento de Minas, ha solicitado de la Direccion General de I. Pública que en mérito á sus servicios se le traslade á una escuela de 2.° grado del departamento de la capital.

Sesion—Por falta de número no celebró sesion ayer la Direccion G. de Instruccion Pública. Se reunirá esta tarde á las 3 y 30 p. m.

—Tambien celebrará sesion á las 3 p. m. el Consejo de la caja escolar de jubilaciones y pensiones.

Para una escuela urbana—La señorita Herminia Agustti solicita se le nombre ayudante de una escuela urbana del departamento de la capital.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

España y Norte-América

LOS ARREGLOS DE PAZ

AUMENTO DE DIFICULTADES

ANSIEDADES PÚBLICAS

VENGANZAS CON UN CAPITAN ESPAÑOL

LUCHA ENTRE YANKEES É INDIOS

Los gremios contra los recargos

Madrid, 6—Reuniéronse hoy los gremios del comercio y de la industria de esta capital con los representantes de los gremios de igual categoría de Cataluña, acordando pedir al gobierno la supresion de los recargos de los impuestos motivados por la guerra.

Cosechas insuficientes

Madrid, 6—El gobierno hállase dispuesto á reducir los derechos de importacion de ciertos cereales, en vista de que la actual cosecha es insuficiente para el consumo de toda España.

Cervera recusando

Madrid, 6—Fué admitida por el Supremo Tribunal de Guerra la recusacion que hizo el almirante Cervera contra un miembro de aquel alto cuerpo, porque influyó para que la escuadra de Santiago de Cuba recibiera órdenes de abandonar el puerto.

Llegada Augustin

Madrid, 6—Llegó hoy á esta corte el ex-gobernador de Filipinas general Augustin.

Muchos periodistas le preguntaron por que tuvo que entregar el mando de la plaza de Manila al general Jaudenes pocos dias antes de capitular la capital del archipiélago, pero Augustin negóse á hablar nada al respecto.

Weyler en Valencia

Madrid, 6—El general Weyler llegó á Valencia de incógnito, para sustraerse á las manifestaciones con que sus partidarios querian recibirlo.

Conferencia de Moret y Sagasta

Madrid, 6—Hoy celebró una conferencia el señor Segismundo Moret con el presidente del Consejo de ministros señor Sagasta, á la cual se atribuye mucha importancia.

Háblase de que lo tratado relacionase con los arreglos de paz, pues créese que han surgido graves dificultades en los trabajos de la Comision mixta de París.

Despachos de Montero Rios

Madrid, 6—Hay gran expectacion en el público por conocer lo que se relaciona con los arreglos de paz, mayormente lo relativo á Filipinas.

Hoy reuniéronse los ministros en consejo bajo la presidencia de la reina regente.

Allí se leyeron varios despachos enviados desde París por el presidente de los comisionados españoles señor Montero Rios.

De ciertas noticias y rumores dedúcese que será importantísima la sesion que mañana celebrará la comision mixta de la paz.

Declaraciones favorables

Washington, 6—Hoy declararon ante la comision investigadora de los abusos militares los generales Boynton y Fitz Hugh Lee.

Dichos generales expresaronse en términos favorables á la administracion militar.

Reciprocidad

Washington, 6—El presidente Mackinley en su próximo mensaje á las Cámaras recomendará la reciprocidad comercial entre Cuba y los Estados Unidos.

El general Porter ha vuelto de Cuba con datos económicos y financieros por los cuales se podrá buscar la base de esa reciprocidad.

Muerte de un capitan español

San Juan de Puerto Rico, 6—Hoy fué muerto en riña un capitan español perteneciente á la guardia civil, al cual se achacaba que habia cometido actos de crueldad.

Emboscada de los chippewas

Nueva York, 6—Telegrafian de Minnesota que en el Lago Leech los indios chippewas prepararon una emboscada y atacaron á una pequeña columna de tropas federales, matando á seis é hiriendo á ocho soldados.

Estos se atrincheraron en el acto y continuaron peleando, esperando los refuerzos militares y de ciudadanos armados que acuden presurosos.

Corren rumores de que fueron masacrados el general Bacon y varios soldados federales.

Estudio de demandas

Madrid, 6—Comunican de París que el diario *Le Fígaro* dice que el lunes los comisionados yankees presentarán las demandas de los Estados Unidos, con objeto de que los delegados españoles las estudien y contesten en la sesion de mañana.

Huelga en Cuba

Habana, 6—Declaráronse en huelga seis mil obreros que trabajaban en el arsenal, los cuales exigen se les paguen los salarios impagos desde hace un semestre.

Francia

SESENTA MIL HUELGUISTAS

CHOQUES CON LA POLICIA

ARRESTOS, MUERTOS Y HERIDOS

París, 6—Extiéndese la huelga de los trabajadores en los edificios para la exposicion.

Los peligros son sérios, porque los conflictos que se temian empiezan á producirse.

Los huelguistas alcanzan ya á sesenta mil, que hállanse excitados no solo por la propaganda socialista y anarquista, sino tambien por la exaltacion que ha traido á todos los ánimos el proceso Dreyfus.

Esta mañana los huelguistas recorrieron los boulevares y atacaron á los carreros que conducen material para diversas fábricas.

En el distrito de Vaugirard hubo choques en los que intervino la policía, resultando un comisario maltratado y un huelguista muerto. Háblase de otros heridos.

Los arrestos realizados fueron numerosos.

A último momento supose que los basureros se unieron á los huelguistas.

Marchand consultado

París, 6.—*Le Fígaro* dice hoy que el gobierno telegrafió al explorador Marchand por via Cairo para que en esta decena contestara á las consultas relacionadas con su ocupacion de Fashoda.

Añade *Le Fígaro* que cuando se reciba esa contestacion serán interesantes las conversaciones entre el ministro de Negocios Extranjeros Mr. Delcassé y el plenipotenciario ingles mister Monson.

El explorador Liotard

París, 6—Llegó hoy á esta ciudad el explorador africano Liotard, que fué compañero de Marchand en sus expediciones.

En la estacion estaban el príncipe Roland Bonaparte y muchos amigos que recibieron á Liotard entusiastamente.

Consejero ponente

París, 6—El presidente de la Corte de Casacion nombró al consejero Mr. Bard ponente para que se expida en lo referente á la solicitud de revision en el proceso Dreyfus.

Ataques á Brisson

París, 6—La prensa antidreyfusista ataca cruelmente al primer ministro Brisson por haber resuelto el nuevo enjuiciamiento de Dreyfus.

«La Libre Parole» dice que la madre de Brisson hállase en un asilo de Toulousse, maldiciendo á su hijo.

«La Fronde» observa que la madre de Brisson murió en 1896.

Choque entre dreyfusistas y antidreyfusistas

París, 6—Telegrafian de Toulousse que en una reunion habló el anarquista Sebastian Faure.

Despues de su alocucion, produjéronse choques entre dreyfusistas y antidreyfusistas.

La policía intervino, haciendo muchos arrestos.

Ataques de un general

París, 6—«Le Matin» publica hoy un artículo del general Lambert atacando duramente al agregado de la legacion alemana Schwartzkoppen cuando se procesó á Dreyfus.

Llámale cabecilla de una agencia sostenida para perjudicar á Francia.

Añade que Schwartzkoppen fué pagado generosamente por su augusto amo el emperador Guillermo.

En defensa de Picquart

París, 8—El abogado Labori dirigió cartas al procurador general y al ministro de la Guerra, pidiendo autorizacion para comunicarse con el coronel Picquart.

Denuncia Labori como una ilegalidad que las autoridades no permitan que Picquart pueda ser consultado por el defensor.

Conflicto de China

Tropas detenidas

Lóndres, 6—Avisan de Tien-Tsin que el virey Yuen detuvo á los cosacos rusos y á los marinos ingleses que dirigíanse á Pekín para proteger las respectivas legaciones contra cualquier ataque de los chinos.

Los ministros Paoloff y Macdonald presentarán una fuerte nota.

Reclamaciones francesas

París, 6.—«L'Echo de Paris» publica un artículo contra los ingleses, por los asuntos de China.

Dice que si los cosacos atacaran á la India, el gobierno francés debe imitar á la Rusia, no preocupándose de los chillidos de la prensa inglesa.

Añade que debe tenerse en cuenta que los ingleses avanzan en la China.

Avance de tropas permitido

Lóndres, 7.—«The Times» dice hoy que el Tzum-li-Yamen ó Ministerio de Relaciones Exteriores de China permitió el avance de las tropas inglesas y rusas hasta Pekín.

Inglaterra

Entusiasta recepcion á los vencedores

Lóndres, 6—Hoy llegaron los granaderos que pelearon en el Sudan contra los derviches, haciéndoles la multitud una entusiasta recepcion.

Fué acordada la venida del sirdar Kitchener, jefe de las tropas anglo-egipcias que derrotaron á los derviches, apoderándose de Kartum.

Hácense desde ya preparativos para hacer un grandioso homenaje á Kitchener.

Sigue la suscricion

Lóndres, 6—Continua la suscricion levantada en esta ciudad para socorrer á los perjudicados por los recientes ciclones en las Antillas inglesas.

Lo recolectado hasta ahora alcanza á 25 000 libras esterlinas.

En el Stock Exchange

Lóndres, 6—Cotizáronse hoy los títulos argentinos en la Bolsa de esta capital: Funding Loan á 80 1|2, Empréstito Morgan á 83 3|4 y Obras de Salubridad á 73 1|2.

Mercado ganadero

Lóndres, 6—Llegó hoy á este puerto el vapor Strutton con 207 novillos, que fueron vendidos á £ 15.

El vapor Zeta trajo 102 novillos y 725 carneros.

En la travesía murieron 16 de los primeros y 35 de los segundos.

En el vapor Bellasco vinieron 222 novillos y 300 carneros, siendo echados al agua 3 y 2 respectivamente.

Los carneros vendiéronse á £ 1.0

Las existencias de la semana son 308 novillos y 4328 carneros, siendo procedentes del Rio de la Plata 732 novillos y 2255 carneros.

La plaza hállase encalmada.

Empleado de correos infiel

Lóndres, 6—Telegrafian de Bucharest que fué arrestado un empleado de correos al que se acusa de haber robado medio millon de francos que iban en un tren por cuenta del correo de Bulgaria.

Cristianos regocijados

Lóndres, 6—Telegrafian de La Canea que los cristianos hállanse regocijados por la noticia de haber sido presentado por las potencias un «ultimatum» al sultan Abdul Hamid para que sean retiradas las tropas turcas de la isla.

Los musulmanes parecen ignorar la existencia del «ultimatum».

Viaje de Kitchener

Lóndres, 6—Comunican del Cairo que el sirdar Kitchener llegó allí procedente de Kartum, haciendo el viaje en 72 horas.

Hubo gran despliegue militar para recibirlo.

En esta quincena embarcarase para Inglaterra.

Abdicacion de un príncipe

Lóndres, 6.—*Daily Mail* dice hoy que el príncipe Victor Bonaparte abdicó sus derechos á la corona de Francia en favor de su hermano Luis, que es amigo del czar Nicolás y novio de una archiduquesa de Rusia.

Moderna fábrica de calzado

Lóndres, 6.—En el vapor Orissa salió hoy Mr. Gibbs para establecer en Valparaiso una fábrica de calzado que llamará la atencion en Chile.

Lleva operarios y maquinaria moderna para dicha fábrica.

Italia

Exclusion de diputados

Roma, 6—Sábese que en la próxima hornada de treinta senadores que se halla anunciado para cuando se reabra el parlamento, no será incluido ninguno de los actuales diputados.

Apoyo de Giolitti

Turin, 6—Aprovechando su encuentro en esta ciudad, tuvieron hoy una conferencia el ministro de instruccion pública señor Baccelli y el ex-primer ministro señor Giolitti.

Al tratar de las futuras sesiones parlamentarias, Giolitti declaró que aconsejará á sus amigos apoyen al ministerio, apesar de ser él partidario de las economías en el presupuesto y parecerle costosísimos los proyectos referentes á la enseñanza sostenidos por el ministro Baccelli.

Brasil

Tratado de límites argentino-brasilero

Rio Janeiro, 6—El ministro de Relaciones Exteriores general Dionisio Cerqueira y el representante diplomático doctor Epifanio Portela firmaron hoy el tratado general de límites entre el Brasil y la República Argentina.

Portela y Cerqueira ofreciéronse recíprocamente las plumas de oro con que se sirvieron para firmar, como recuerdo de un tratado por ellos legalizado que fortifica las buenas relaciones argentino-brasileras.

La escuadra de Candiani en Bahía

Rio Janeiro, 6—Avisan de Bahía que llegó á aquel puerto la escuadra italiana al mando del almirante Candiani, procedente de Colombia, la cual amenazara apoderarse del puerto de Cartagena si no se pagaba la reclamacion Cerrutti.

Banquete diplomático

Rio Janeiro, 6—Esta noche celebróse un banquete dedicado al ministro argentino doctor Portela por el encargado de negocios de Portugal.

De la Argentina

LOS PROYECTOS FINANCIEROS

EL NUEVO MINISTRO DE LA GUERRA

LAS MANIOBRAS DE LA ESCUADRA

NUEVA CARTA DEL SEÑOR TORNQUIST

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 6—Informaciones fidedignas permiten asegurar que el presidente de la República no concederá indultos el 12 de Octubre.

—El perito Moreno llegó á Punta de Vacas.

—Dice *La Nacion* con respecto á la cuestion monetaria:

«No es cierto que el proyecto Tornquist evite la oscilaciones; solo evita la baja, pero deja libre el campo á las oscilaciones en alza arriba de 250.

Luego el gran argumento de que se dá estabilidad al papel es un castillo de naipes.

Se afirma que lo que se pretende no es la depreciacion del papel sino impedir su rápida valorizacion.

Ni rápida ni lenta se quiere impedir en absoluto y en cambio se deja el campo libre á la depreciacion.

El proyecto Tornquist es simplemente un proyecto alcista, tanto es así, que si mañana volviese el papel á 300, se le abandonaria por innecesario.

—Sobre la misma cuestion dice *La Prensa*: «El Estado no puede ni debe porque carece de recursos y porque sería un desatino abrir la conversion del billete á ningun tipo en estas circunstancias. Se escogita la forma conversionista voluntaria ó incompleta mencionada, que no es mas que un dique deleznable opuesto á la apreciacion del billete que se valoriza, porque el país se enriquece.

La ciencia y la experiencia han desacreditado definitivamente aquel género de recursos que sin capacidad para instituir y radicar nada sólido, no hacen sino sembrar la inseguridad de los negocios.

Una vez comenzado el ensayo, no hay dia seguro, porque los unos suceden á los otros, desapareciendo la fé en las leyes, la confianza en los gobiernos y la consistencia de los principios económicos cipios de las libertades comerciales que cimentan la vida del comerciante y el giro del capital.

El arbitrio propuesto es un estorbo de poco peso.

La valorizacion del billete se lo llevará por adelante porque las leyes que rigen la circulacion monetaria se desenvuelven con lógica y fuerza irresistibles.

Si el precio del oro argentino aforado á papel fuese economicamente de 200 nadie podia cambiarlo.

Las conversiones mas sólidas al parecer son barridas por la ola, á pesar de las leyes y de la voluntad mas firme y mas eficaz de los hombres.

Es necesario despejar el horizonte de los ne-

TACUAREMBO

PAYSANDU

COLONIA

Chile

Del Paraguay

Comerciales

FOLLETIN

JUANA EYRE

REGISTRO CIVIL

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Ganadería y Agricultura

DIA COMERCIAL

MUNICIPALIDAD

DEL MAR Y DEL RIO

tes entre las embarcaciones menores empleadas en el tráfico:

«Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos.—Montevideo, Octubre 4 de 1898.—CIRCULAR—En el deber esta autoridad de prevenir cualquier accidente desgraciado que fácilmente puede ocurrir á las pequeñas embarcaciones á remos que conducen pasajeros, á causa de que los vapores del tráfico marchan con toda velocidad dentro del puerto; se ha resuelto que en adelante lo hagan solo á un cuarto de fuerza de sus máquinas al aproximarse y al salir de los muelles, como igualmente deben moderar su marcha al pasar por los paquetes de los rios en las horas de embarque y desembarco de pasajeros. Prevengo al mismo tiempo á usted, que los infractores á esta disposicion serán multados en 25 $ de acuerdo con el artículo 33 del Reglamento de Puerto. Lo que comunico á usted á sus efectos haciéndolo por medio de esta circular para que en ningun caso pueda alegarse ignorancia de la antedicha disposicion.—Saluda á usted —*Cárlos Gaudencio.*—A los señores lancheros..... »

El Britannia—Ayer zarpó con destino á Valparaiso el vapor argentino Britannia, con cargamento de carbon. El destino de este buque es el puerto de Iquique, donde recibirá carga de salitre con destino á Inglaterra. A su paso por nuestras aguas entrará al puerto de La Plata para embarcar animales en pié.

Mala travesía—Con fecha de ayer se presentó en la Comandancia de Marina el capitan del vapor británico Darwin y declaró: que salió el dia 1.º de Setiembre ppdo. del puerto de Mobile con cargamento de madera destinado á esta plaza; que durante la travesía sufrió el vapor sérios temporales que le inundaron continuamente la cubierta, arrojándole al agua cierta cantidad de madera, no pudiendo apreciar con exactitud. Por lo expuesto hace la presente declaracion para salvar su responsabilidad, etc.

Colision en agua dulce—Con fecha de ayer se presentó ante la Capitanía General de Puertos el patron de la balandra núm. 203, denominada Candelaria, y declaró: «Que habiendo salido de Santa Lucía (Aguas Corrientes) el dia 27 de Setiembre ppdo., se encontró en el camino con la balandra Santa Rita la cual estaba atravesada en el paso único que allí existe, y maniobrando para evitar un choque no pudo conseguirlo, pues la Santa Rita no hizo maniobra alguna para evitarlo, ocasionándose averías ambas embarcaciones.»

Con la misma fecha se presentó el patron de la balandra nacional Santa Rita y declaró: que estando fondeado en el Rio Santa Lucía, por el paraje denominado La Picada, la balandra Candelaria, viniendo aguas abajo, la embistió por la proa causándole algunas averías de consideracion, por lo tanto viene ante esta Comandancia de Marina á declarar contra el dueño de la balandra Candelaria por los daños causados en la embestida á la embarcacion de su mando.

Mejorando el puerto—Montevideo, Octubre 6 de 1898.—Con esta fecha se presentó ante la Capitanía del Puerto el patron de la lancha núm. 32 y declara: que estando recibiendo carga para este puerto en el vapor aleman Bonn durante la noche última, al tiempo de recibir una lingada de dos de los cajones mercancías marca P. M. núms. 9.355 y 9.135, chocó contra el costado del vapor, cayendo estos al mar, perdiéndose totalmente el número 9.355, y salvándose en completo estado de avería el núm. 9.135; tambien reventó una linga de diez rollos alambre cayendo cuatro al mar, cuya marca se ignora.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno con edificio, situado en la ciudad nueva ubicado en la manzana número 9 con frente á la calle Arapey. Area superficial 7 metros, 731 milímetros de frente por 31 metros, 138 milímetros de fondo. Precio $ 7000. Escribano Luis Q. Cardozo.

De un terreno de chacra situado en Nueva Palmira entre las calles Paysandú, Salto, De las Flores y Remedios. Area superficial 13 hectáreas, 162 metros, 20 decímetros.—Precio $ 390. Escribano Juan F. Moratorio.

De un terreno con edificio situado en el Carmelo; departamento de la Colonia, con frente á las calles Martin García y Palmira. Area superficial 922 metros, 3 decímetros, 55 centímetros, 25 milímetros. Precio $ 240. Escribano Andrés R. Chipito.

De un solar, situado en el paraje conocido por Camino de Larrañaga y de Goes con frente á calle pública. Area superficial 400 metros cuadrados. Precio $ 30. Escribano Benjamin Pereira.

De dos solares, situados en el paraje conocido por Caminos de Larrañaga y Goes con frente á calle pública. Area superficial 870 metros cuadrados. Precio $ 65.31. Escribano Benjamin Pereira.

De un terreno con edificio, ubicado en la manzana núm. 8, del pueblo de la Sacra Familia situado en el Sauce, departamento de Canelones, con frente á la calle Artes. Area superficial, 10 metros, 737 milímetros de frente, por 42 metros, 95 centímetros de fondo.

En los registros de la primera y segunda seccion no se anotaron ayer préstamos hipotecarios.

ECOS SOCIALES

Damos comienzo á esta seccion con una mala noticia.

Don Dermidio De-María, el viejo Phœnix, ese incomparable compañero de tareas, que diariamente daba brillo á nuestra hoja con sus notas, siempre originales, tuvo ayer la desgracia de resbalar al bajar del tram-vía, fracturándose una pierna, á la altura del tobillo.

mas renunciar á ella para admirar en silencio

El sistema resultará aburrido, desde que el silencio es, por naturaleza, muy poco ameno. Pero, para combatir ese hastío basta levantar los ojos, no hácia el cielo, sinó hácia un punto más cercano, hácia el grabado que engarzamos hoy en los «Ecos Sociales» de EL SIGLO, y que realiza sin duda lo que llamó Alejandro Magariños Cervantes,

El tipo acabado de gracia y belleza
Que imprime á sus hijas la genial grandeza
Del Pueblo Oriental!

⁂ El domingo 9 de Octubre se efectuará en el Velódromo Uruguayo una fiesta á beneficio de los pobres, patrocinada por un grupo distinguido de señoras.

Dado el móvil que se persigue, es de esperar que nuestra sociedad corresponderá dignamente al llamado que se le hace.

He aquí la circular que se ha repartido con ese motivo:

Montevideo, Octubre.—Distinguido señor:—La Comision de damas que suscribe, penetrada de las grandes necesidades que sufre la gente menesterosa, resolvió pedir una fiesta en el Velódromo Uruguayo, á beneficio de los pobres, á su digna Comision, á la que ésta se ha prestado galantemente, contribuyendo con el mayor empeño á que se lleve á efecto.

Esperando no se rehusará usted á contribuir á tan buena obra, le saludan atte - Angela N. de Costa, Elisa V. de Varela, Rosa A. de Mac-Kinon, Matilde A. de Rodriguez Larreta, Margarita U. de Heber, Bernarda C. de Cabrera.

Se advierte á las personas que deseen devolver las invitaciones que hayan recibido para dicha fiesta que pueden hacerlo en el domicilio de las señoras Elisa V. de Varela, Sarandí 351 y de la señora Bernarda C. de Cabrera, 25 de Mayo 221 y en la Avenida la Paz 3.0.

Las personas que no hayan recibido invitacion podrán comprar la entrada en el mismo local.

⁂ Dos afamados médicos ingleses, acaban de expresar la opinion de que muchas de las enfermedades á la vista de que padecen las señoras tienen por causa principal el uso del velo.

⁂ En estos dias partirá para Buenos Aires, donde fijará su residencia, la distinguida familia del doctor Angel Floro Costa.

⁂ La familia de Lacassagne, muy agradecida.

⁂ La familia de J. F. Fructuoso Machado, sinceramente agradecida por las demostraciones de condolencia en su reciente duelo.

⁂ En el vapor francés Cordillère, son esperados mañana de Buenos Aires, en viaje á Europa, los doctores del Instituto Pasteur, señores Nocard y Ligniers.

⁂ Repuesto de su enfermedad, asistió ayer á la Direccion de Correos y Telégrafos el secretario de esa reparticion, señor Jacobo D. Varela.

⁂ Encuéntrase enfermo de influencia el joven Rafael Victorica.

LA TRIQUINOSIS

Aun cuando nos parece que hay algo de exageracion en el *contagio* al sér humano, de las triquinas que se alojan en el respetable animal que tentó á San Antonio, por lo que pudiera importar á la salud pública copiamos de *La Prensa* de Buenos Aires, el siguiente artículo, que encierra datos curiosos é indicaciones útiles:

La triquinosis había permanecido hasta ahora ignorada en nuestro país. Sin embargo, más de una vez hemos hecho notar los peligros á que nos hallamos expuestos, teniendo en cuenta su frecuencia en los cerdos norte-americanos, de donde se introducen los jamones de York, sin que las autoridades se preocuparan de inspeccionarlos, bajo el punto de vista que nos ocupa.

Hace poco tiempo, se remitió de Chile al jefe del servicio veterinario de corrales, carne de cerdo atacada de triquina; y el telégrafo nos anunciaba la muerte de personas en aquel país de la misma enfermedad.

A pesar de todo, en nuestro matadero se continuaba la inspeccion de cerdos en la forma de costumbre, inutilizándose gran número de animales, por hallarse atacados de tuberculosis, cisticercosis y otras enfermedades cuyo diagnóstico se puede establecer por el exámen de las lesiones, á simple vista.

No existe, pues, en nuestro matadero un laboratorio ni el mas simple microscopio, á pesar de estar al frente de la inspeccion un veterinario que cuenta con mas de cinco años de trabajos de laboratorio, y que nos ha hecho conocer algunas enfermedades que aun no se habian observado en nuestro país.

La triquina muscular del cerdo, no se observa á simple vista; de ahí la posibilidad de que los cerdos que se sacrifican en el matadero ó que se introducen de los distintos puntos de la República, se hallaran atacados y pudieran producir en el hombre la misma enfermedad, por el consumo de su carne cruda ó incompletamente cocida.

Nuestro pronóstico no ha tardado en realizarse: acaba de producirse en una familia entera la enfermedad en cuestion y la muerte de uno de ellos, es debida, según todas las probabilidades, al consumo de carne de cerdo triquinada.

Queda establecido, además, su existencia en la carne de los cerdos que hay en nuestro país.

La Asistencia Pública adquirió, por medio de la inspeccion técnica de higiene, algunos trozos de la preparacion de chanchería que aún conservaba la familia á que antes nos referíamos; y en el laboratorio bacteorológico de la misma reparticion, su jefe el doctor José Badía, comprobó la existencia de la «triquina espiral», en los músculos que habian entrado en la preparacion de uno de los embutidos examinados.

Hoy que se conoce la existencia de esta enfermedad, ¿no es casi seguro que nos encontremos con un mayor número de personas enfermas ó muertas por esta causa y que en los cerdos se la compruebe en mayor número?

Es de esperar que la Intendencia municipal se preocupe seriamente de establecer en la inspeccion del matadero un laboratorio completo, donde, al mismo tiempo que se practicarian los exámenes indispensables á ciertos diagnósticos, proporcionaria el medio de que se descubrieran

señor Dominguez ... reportara la nueva subdivision policial.

Los boletos de sport argentinos—Cumpliendo disposiciones de la ley se dispuso ayer la clausura de la casa *Sport Uruguayo* que expendia boletos de Sport argentinos.

Esta disposicion fué reconsiderada mas tarde, por haberse tenido conocimiento de que la casa de la referencia patrocinada por el doctor Teófilo Diaz, que se ha hecho cargo del asunto, había presentado un escrito aclaratorio al ministerio de Gobierno.

Se resolvió entonces que la casa continuara realizando sus operaciones hasta el dia del vencimiento de la patente que es á fines de Diciembre, quedando así arreglado este asunto.

Eran dos gansos—E. señor Máximo Rebella, comisario de la 8a seccion (Pocitos), se ha apersonado á esta redaccion para contestar á la denuncia del vecino Scarcella aparecida anteayer en esta misma seccion.

Dice el señor Rebella que la citacion de Scarcella á la oficina respondia solo á recabar informes sobre la desaparicion de dos gansos (no de un pirincho, como afirmó este señor) pertenecientes al convento de las Hermanas de la Caridad; que su actitud fué correcta; y que el vecino, á pesar de insolentarse, fué en el acto puesto en libertad.

Para ratificar su aserto el señor Rebella nos exhibió una atenta carta del señor Antonio M. Benitez, presbítero del convento mencionado.

Horrible desgracia—Anteayer á las 4 de la tarde en momentos en que el menor de 4 años de edad llamado Francisco Amarelli jugando con otros muchachos en una casa en construccion de don Angel Giorello, sita en la calle Pampas esquina Panamá, tuvo la desgracia de caerse en un pozo que contenia cal.

Ayer á las 10 de la mañana despues de horribles sufrimientos falleció el pobre niño.

Dicho menor es hijo del doctor Bernardo Amarelli.

Datos diversos

Congreso científico Latino-Americano—Se reunió ayer la Comision organizadora pero sin celebrar sesion oficial por falta del *quorum* necesario.

Una mocion de reconsideracion de resoluciones anteriores la retiraron sus autores para modificarla en términos que juzgaron convenientes.

La próxima reunion tendrá lugar el sábado 8 del corriente á las 8 1⁄2 p. m. en el Ateneo del Uruguay, para la misma órden del dia.

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermo: civiles 19; militares, 2; mujeres, 9; total 21.—Orientales, 13; argentinos, 1; españoles, 4; italianos, 3; total 21.—Salieron de alta: civiles, 8; mujeres, 3, total 11. Orientales, 6; argentinos, 1; españoles, 4; total 11.—Fallecieron civiles, 1; total 1.

Existencia de enfermos ayer 6—Civiles, 255; militares, 88; mujeres, 138.—Total 481.

Comision de Fomento—La Comision de Fomento que estaba citada para ayer á las 3 p. m; no se reunió por falta de número.

Solo asistió el doctor Terra.

Se ha vuelto á citar para el sábado á la misma hora.

Citacion—Montevideo, Octubre 6 de 1898.—El Consejo de Estado se reune mañana á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Discusion general del Proyecto de Ley sobre contraste de pesas y medidas.

Primera particular del que se refiere al reparto de la correspondencia recomendada y continuar la segunda particular del Proyecto de Ley de Elecciones.—*García Santos*.

Publicaciones—Acusamos recibo del número 244 del semanario «Nuevo Mundo» y del número 80 de la «Revista Moderna», del número 117 de la «Semana Rural Argentina» correspondiente al mes de Setiembre ppdo.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 6 de Octubre de 1898, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°	m.m.	761.67
Diferencia de la observacion de las 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior	m.m. —	1.66
Id. de la id. de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. —	3.94
Termómetro centígrado á la sombra		20.4
Mínima		5.9
Máxima		21.4
Excursion		15.5
Humedad relativa en cent		50
Tension	m.m.	9.1
Direccion del viento		NE.
Máxima velocidad horaria en las 21 horas (de 5 á 6 a. m.)	Klms.	—
Número de calmas en las 24 horas		—
Estado del cielo en décimos de cielo cub.		4
Lluvia del dia anterior	m.m.	—

Luis Morandi.

Los médicos modernos saben que el buen sabor ayuda á la digestion; que el mal sabor muchas veces la entorpece. El aparato digestivo tiene en el paladar un centinela avanzado. La EMULSION DE SCOTT suministra aceite de hígado de bacalao sin el mal gusto y medio digerido. Por esa razon y porque contiene además los hipofosfitos, la prefieren los médicos al aceite simple.

«Montevideo, Octubre 30 de 1891—El que suscribe certifica: que ha usado con «buen éxito» en varios enfermos la «Emulsion de Scott» y cree que esta preparacion «suple con grandes ventajas el aceite de hígado de bacalao» en sus principales indicaciones.—*Doctor Elías Regules*.»

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay por el doctor M. Alonso Criado, 24 volúmenes; se venden á 30 pesos—*A. Hernandez, Cámaras 107.* prm.

COMERCIO

1,000 » al contado		51.80	»
1,000 » idem idem		51.80	»

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

2,350 $ al contado		42.30	%
14,100 » para fin de mes		42.30	»
4,700 » idem idem		42.30	»
9,400 » idem idem		42.30	»
4,700 » idem idem		42.30	»
1,880 » al contado		42.40	»

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para mañana	13.50	c/una
50 acciones al contado	13.50	»
50 acciones para fin de mes	13.50	»

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

9,400 $ para fin de mes	42.20	%
9,400 » idem idem	42.20	»
9,400 » idem idem	42.20	»

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones para mañana	13.50	c/una

DESPUES DE HORA DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

1,410 $ al contado	42.30	%
4,700 » para mañana	42.30	»

Banco Hipotecario del Uruguay

25 acciones para mañana	13.40	c/una
25 idem idem	13.50	»

Entrada de frutos y cereales

Dia 5

Por Estacion Central—45 bls lana, 1198 cueros vacunos, 240 id salados, 63 id potros, 81 fd lanares, 19 ats nonatos, 8531 cueros lanares, 174 ats id, 55 fds id, 791 ats corderos, 17 cs varios, 14 ats id, 30 bls cerda, 7 id plumas, 1020 bls trigo, 1967 id maiz, 30 id afrechillo, 32 id cebada.

Por Estacion Bella Vista—8 bls trigo, 120 id maiz, 60 fardos pasto.

Por Estacion Cordon—522 fds pasto, 58 idem mezcla, 140 id alfalfa, 33 id paja.

TRIGO

Por Estacion Central—á S. é I. Goyena 109 bls, á I. N. Alvarez 22 id, á F. I. Iztueta 75 id, á E. Martinez 32 id, á A. Casiani 29 id, á A. Guebara 6 id, á G. y Raffo 215 id, á M. y Elizondo 35 id, á D. Muraciole 12 id, á A. Bonilla 38 id, á H. y Goicoechea 72 id, á J. Rodriguez 32 id, á S. E. Rodriguez 221 id, á J. Garcia 181 id, á C. Ducce 250 id.

Por Estacion Bella Vista—á S. Z. Danza 8 bolsas.

MAIZ

Por Estacion Central—á S. é I. Goyena 50 bolsas, á J. Patron 61 id, á J. F. Lorete 152 id, á P. N. Alvarez 409 id, á F. I. Iztueta 28 id, á E. Peñagaricano 112 id, á H. y Goicoechea 135 id, á A. Seoane 32 idem, á A. Guebara 70 idem, á J. Rabanena 60 idem, á S. Siri 141 idem, á F. Sanguinetti 45 idem, á P. Munyo 21 idem, á Storace Hnos. 30 id, á E. Milano 43 id, á D. Muraciole 142 id, á J. Campiglia 16 id, á R. Rodriguez 32 id, á F. Berruti 32 id, á M. Suarez 55 id, á Iglesias Hnos 32 id, á M. Montegirfo 102 id, á J. Salas 82 id.

Por Estacion Bella Vista - á P. N. Alvarez 213 bolsas, á J. M. Suarez 84 id, á J. Achar 81 id, á C. Ducce 250 id, á J. Meillet 64 id, á A. Seoane 51 id, á S. E. Rodriguez 300 id.

LANA

Por Estacion Central—De Nico Perez—á A. Avellera 5 bolsas, á L. Salgado y Ca. 4 bls, á Alvarez Hnos. 2 id.

De Rodriguez—á S. San Martin 4 bls, á A. Bonilla 30 id.

OTROS PRODUCTOS

A C. Rodriguez y Ca 53 atados lanares, 9 id corderos, 53 cueros vacunos, 4 id nonatos, 1 bolsa cerda, á A. Seoane 105 cueros lanares, 15 atados cueros corderos, 4 cueros vacunos, 2 id nonatos salados, á A. Péndola y Mora 1119 cueros lanares, 52 atados corderos, 44 cueros vacunos, 25 id nonatos, 1 id yeguarizo, 1 bl cerda, á D. Muraciole 3 atados lanares, 1 id corderos, 7 cueros vacunos, 4 id nonatos, á J. M. Rodriguez 436 cueros lanares, 8 atados corderos, 214 cueros lanares, 3 atados corderos, 1 bls cerda, 5 cueros nonatos, 11 id vacunos, 5 id potro, 1 bls cerda, 21 atds corderos, 1 id vacunos, 3 cueros potro, 1 id potrillo, 3 id carpincho, 138 id lanares, 40 id vacunos, 57 atados lanares, 2 cueros nutria, 1 id zorro, 12 cueros carpincho, 3 id venado, 36 id vs, 15 ats corderos, 51 ats lanares, 12 id corderos, 25 cueros vacunos, 3 bolsas cerda, 5 cueros vacunos salados, 6 id yeguarizos, 3 id nonatos, á Galan Cirio 18 atados lanares, 41 id corderos, 10 cueros vacunos, 5 id nonatos, 1 id potrillo, 1 bls cerda, 7 fds lanares, 62 cueros vacunos, 4 id terneros, 2 id potros, 1 bl cerda, 1 id plumas, 123 cueros vacunos, 858 id lanares, 8 atados corderos, 1 cajon plumas, 1 bolsa cerda, 1 cuero ciervo, 2 bolsas cerda, 1 ido jergas, 11 atados corderos, 59 id lanares, 6 cueros yeguarizos, 40 cueros vacunos, 1 atado cueros nonatos, 2 id chivos, á J. Tocavent, 26 atados corderos, 61 id lanares, 1 id zorros, 31 cueros vacunos, 1 bolsa cerda, 605 cueros lanares, 17 id vacunos, 561 cueros lanares, 9 cueros vacunos, á E. Martinez, 118 cueros lanares, 30 atados corderos, 13 cueros vacunos, 1 id yeguarizo, 1 bolsa cerda, á S. y B. Balparda 26 ats lanares, 3 bls cerda, 6 ats corderos, 1 id zorro, 1 id maupo, 1 id venado, 1 id potro, 1 id carpincho, 2 cs potro, 121 id vacunos; á A. Abella 5 ats nonatos, 30 id corderos, 28 id nonatos, 24 cs vacunos, á A. Avellera 63 ats corderos, 123 cs vacunos, 17 id carpincho, 11 ats lanares, 1528 cs lanares, 76 id vacunos, 14 id terneros, 17 potro, 5 id carpincho, 2 bls cerda, 1 id plumas, 59 cs vacunos, 7 id yeguarizo, 3 bls cerda, 80 ats lanares, 37 id corderos: á S. Salgado y Ca.

CAPÍTULO XXXV

El no salió para Cambridge al dia siguiente como habia dicho; difirió su partida por una semana, y durante este tiempo, me hizo conocer el severo castigo que sabe infligir un hombre bueno, aunque bueno; concienzudo, aunque implacable, á quien le haya ofendido. Sin acto alguno de abierta hostilidad, una simple palabra bastaba para hacerme comprender que había perdido su gracia, que yo le era algo más que indiferente. Para mí se había convertido en mármol, sus ojos tenian una fria mirada, su voz era un instrumento, nada más. La víspera de dejar la casa habiéndole visto pasearse por el jardin al caer la tarde, y recordando al verlo, que aquel hombre, aunque ahora estaba, había salvado mi vida, y que éramos parientes cercanos, quise hacer una tentativa para reconquistar su amistad. Salí, me acerqué á él, y le hablé sinianbajes.

—Saint John, no soy feliz al verlo enojado conmigo. Seamos amigos.

—Creo que lo somos; fué su respuesta; mientras veía levantarse la luna, que contemplaba antes de acercarme yo.

—No, Saint John, no somos amigos como lo éramos. Usted lo sabe.

—¿No lo somos? Eso es malo. Por mi parte, no le deseo mal ninguno, sino mucho bien.

—Le creo, Saint John; pues usted es incapaz de desearle mal á nadie; pero como soy su prima desearía más afecto que el que manifiesta esa especie de filantropía general que usted dispensa á los extraños.

—Por supuesto, dijo él; su deseo es racional, y estoy lejos de mirarla como á una extraña.

Esto dicho con un tono tranquilo era mortificante y hasta burlon. Si hubiera atendido yo á las sugestiones de la ira le hubiera dejado solo; pero yo veneraba su estado y sus principios; su amistad me era valiosa y no quería perderla.

—¿Debemos separarnos de este modo, Saint John? ¿Y se va usted hasta la India sin decirme una palabra cariñosa?

Separó sus ojos de la luna y los fijó en mí.

—¿Cuando me vaya para la India, Juana, la dejaré á usted? ¡Qué! ¿Usted no va á la India?

—Usted dice que no, á ménos que no se casara.

—¿Y no quiere casarse conmigo? ¿Persiste en su resolucion?

Lector, ¿conoces como yo, el terror que la gente fria, imprime en el hielo de sus preguntas?

—No, Saint John; no me casaré con usted. Persisto en mi negativa.

—¿Por qué rehusa una vez más? preguntó.

—Primeramente porque usted no me ama; y ahora agregaré, que me aborrece. Si me casara con usted me mataria. Ahora mismo me está matando.

Sus mejillas y sus labios se pusieron completamente blancos.

—¡Qué la estoy matando! Sus palabras son impropias de una mujer, violentas é inverosímiles. Ellas revelan un estado infeliz de la mente, ameritan un severo reproche, parecen inexcusables; pero el deber del hombre es perdonar á su prójimo hasta setenta veces siete.

El asunto quedaba concluido. Era imposible buscar de aquella mente de piedra mi anterior ofensa.

—Ahora, con seguridad, me odiará usted, dije. Es inútil procurar conciliar su espíritu. Veo que he hecho de usted un enemigo eterno.

Grave error fueron estas palabras, porque fueron las que le entraron al corazon. Comprendí que su prudencia se derrumbaba.

—Usted ha interpretado mal mis palabras, le dije cogiéndole la mano; no he tenido intencion de herirlo ó apenarlo, ciertamente que no.

Sonrió más amargamente y retiró su mano de la mía.

—¿Y ahora, recojo usted su promesa y no vá ya á la Inglaterra? dijo despues de una larga pausa.

—Sí, iré; pero como ayudante.

Un largo silencio se sucedió. ¡Qué lucha hubo en él! En ese intervalo, no pudo hablar. Al fin habló.

—Sé que interés traza su conducta; un interes ilegal, un sentimiento no consagrado. Usted piensa en el señor Rochester.

Era verdad.

—¿Va usted á buscar al señor Rochester?

—Quiero saber que ha sido de él.

—Solo me resta entónces recordarla en mis oraciones y pedirle á Dios que no llegue usted á ser réproba. Habia creido ver en usted una de los escogidos. Pero Dios vé lo que los hombres no ven; hágase su voluntad.

Abrió el porton, salió y pronto se perdió de vista.

Al volver al salon encontré á Diana sentada en la ventana muy pensativa. Ella era más pequeña que yo: puso su mano en mi hombro y me fijó su mirada.

—Juana, dijo, ahora estás siempre agitada y pálida. Dime que hay entre tú y Saint John: hace media hora que he estado viéndolos. No soy una espía, pero hace tiempo que deseo saber lo que hay. Saint John es un hér extraño... Hizo una pausa que yo no interrumpí.

—Mi hermano, continuó; acaricia alguna idea sobre tí; estoy segura: él te ha distinguido entre todas las mujeres que ha conocido; ¿con qué fin? Desearía que tú le amases ¿es eso?

Ella puso su mano fria sobre mi ardiente cabeza.

—No, Diana; no aciertas.

—Entónces, ¿por qué él te sigue con los ojos, y te busca cuando estás sola, y está continuamente á tu lado? María y yo hemos creido que quiere casarse contigo.

—El me ha pedido que sea su esposa

Diana batió las palmas

—Justamente lo que esperábamos. Es necesario que te cases con él, y entónces se quedará en Inglaterra.

—Lejos de eso, Diana; su sola idea al casarse es que yo le acompañe en sus predicaciones en la India.

—¡Qué! ¡El quiere que vayas á la India?

—Sí.

—¡Locura! exclamó ella; no vivirías tres meses allá, lo aseguro. Jamás debes pensar en eso. ¿No has consentido, no es eso, Juana?

—Me he negado á casarme con él...

—Y por supuesto, ¿él se habrá enojado?

—Profundamente. Temo que nunca me perdonará: sin embargo, le he ofrecido acompañarle como hermana.

—Sería una rematada locura, Juana. Piensa en la tarea que te impones, fatigas incesantes, fatigas que matan á los más fuertes; y tu eres débil. Saint John te pide imposibilidades. Con él no hay que esperar descanso. Me admira que hayas tenido valor para rechazarlo. ¿No le amas, Juana?

—¿Como esposo! No.

—Sin embargo él es un mozo arrogante.

—Y yo demasiado vulgar. ¿No es así?

—¡Vulgar tú! De ninguna manera. Eres demasiado linda y demasiado buena para ser tostada viva en Calcuta. Y sin embargo Saint John es un buen hombre.

—Es un hombre grande y bueno, pero no busca una esposa sino una compañera de evangelizacion, y el dia en que la amase apasionadamente estorbaría sus planes. Aquí viene, me dijo Diana.

Y me fuí escaleras arriba viéndolo entrar al jardin.

Esa noche, despues de la comida, y de haber leido en voz alta largos pasajes de la Biblia, buscando alusiones á mi condenacion por no seguirle á predicar el Evangelio; se despidió de nosotras, porque partia temprano en la mañana. Diana y María despues de besarlo se retiraron, dejándonos solos á solicitud de él. Le tendí la mano y le deseé buen viaje.

—Gracias, Juana. Como le he dicho regresaré de Cambridge, dentro de quince dias, tiempo que le concedo para reflexionar. Si atendiera al orgullo humano no le hablaría más de matrimonio; pero escucho la voz de mi deber, y atiendo á la gloria de Dios.

CÁRLOS PEDEMONTE

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 6 de Octubre de 1898

Teresa, Pedro y Arnaldo, hijos; Teresa C. de Pedemonte, madre; José, Nicolás y Juan, hermanos; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 7 del corriente, á las 4 p. m.

Casa mortuoria, calle Ituzaingó núm. 168. 1pb.

PEDRO GARRA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 6 de Octubre de 1898

Justa R. de Garra, esposa; Adolfo, Eduardo, María, Dorotea, Pedro y Ceferino, hijos; Graciana A. de Garra, hija política; hermanos políticos (ausentes), sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy, á las 9 1⁄2 a. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Sierra núm. 223 B.

Unica invitacion. 1pub.

(Servicio Porta y Correa.)

... lanares, 33 id corderos, 1 id nutria, 17 cueros vacunos, 3 id potro, 12 fds lanares, 2 id corderos, 20 cueros vacunos, 1 id yeguarizo, 1 fardo cerda, á Alvarez hermanos 181 cueros vacunos, 15 id lanares, 6 id carpincho, 30 atados corderos, 1 id zorro, 2 bolsas cerda, 2 fds plumas; á N. Inciarte 11 fardos lanares, 1 id corderos, 1 bolsa cerda, 8 cueros potro, á R. E. Silveira 701 cueros lanares, 48 id corderos, á M. y Elizondo 20 atados corderos, 70 id lanares, 2 id nonatos, 16 cueros vacunos, 1 bolsa cerda, á M. Lago 20 atados lanares, 51 id corderos, 21 cueros vacunos, 1 bolsa cerda, 1 id pluma, á Z. y Beramendi 25 cueros vacunos salados, 85 atados lanares, á A. Bonilla 13 fardos lanares, 1 id corderos, 12 cueros vacunos, 2 id yeguarizos, 60 atados lanares, 30 id corderos, 44 id id, 1 bolsa cerda, 6 cueros terneros, 83 atados lanares, 21 cueros vacunos, 3 id yeguarizos, 9 cueros vacunos secos, 2 id nonatos, 17 atados lanares, 3 id corderos, á L. Puig 12 fardos lanares, á R. y Oliveri 151 cueros vacunos, á H. y Goicoechea 35 atados corderos, 14 id lanares, 1 bolsa cerda 3 cueros nonatos, 32 id vacunos, 1 atado cueros zorro, á J. Eigna 23 atados lanares, 1 id chivo, á Grela y Ca 1 cuero yeguarizo, 2 id nonatos, 24 id vacunos, 101 atados lanares, 46 atados corderos, á S. San Martin 61 atados lanares, 13 id corderos, 1 cueros vacunos secos.

Entrada y precio del ganado en la Tablada del Norte

Dia 6

De San José: 18 vacas conducidas por José M.ª Reyes y vendidas por Amespil y Cuadra á $ 11 y 15, carne buena criolla, para abasto é interior.

De Maldonado: 7 bueyes y 3 vacas conducidos por Gregorio Barrios y vendidos por Gonzalez y Bidart á $ 23 1⁄2 y 11 1⁄2 b, 17 v, carne buena criolla, para abasto é interior.

De Canelones: 6 bueyes y 3 terneros conducidos por A. Barrios y vendidos por Gonzalez y Bidart á $ 35, 18 1⁄2 y 15 b, 5 1⁄2 t, carne buena criolla, para abasto.

De San José: 62 novillos, 10 vacas y 5 terneros conducidos por Valentin Garcia y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 19 y 17 1⁄2 n, 12 1⁄4 v, 6 t, carne buena criolla, para abasto é interior.

De Montevideo: 18 novillos conducidos por Arturo de la Torre y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 22, carne buena criolla, para abasto.

De Montevideo: 13 vacas conducidas por Luis Rodriguez y vendidos por el mismo á $ 12, carne buena, criolla, para abasto, interior y ser[...] particular.

De Montevideo: 2 bueyes y 18 novillos conducidos por Felipe y Cárlos Sanguinetti y vendidos por comision á $ 20 b, 20, n., carne buena, criolla, para abasto.

De Minas: 10 bueyes conducidos por Cándido N. Cal y vendidos por Andrés Apesteguy á $ 20, carne buena, criolla, para abasto.

De San José: 61 novillos conducidos por Mascareñas y vendidos por Silveira y Haro á $ 20 y 28, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Canelones: 2 bueyes, 9 novillos y 5 vacas conducidos por Juan Echeverry y vendidos por A. Apesteguy á $ 20 b, 18 n., 20 vaca, carne buena, criolla, para abasto.

De Soriano: 6 bueyes, 15 novillos, 67 vacas, conducidos por Guillermo Beasley y vendidos por F. Rodriguez á $ 18 1⁄2 b., 25 y 18 n., 17 1⁄2 v, carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De San José: 4 bueyes, 10 novillos, 5 vacas conducidos por Bartolo Silva y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 25 b., 21 n., 21 y 13 1⁄2 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto é interior.

De Montevideo: 1 vaca, conducida por Juan Bidart y vendida por el mismo á $ 16, carne buena, criolla para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes á $ 23 1⁄2, 36, 18 1⁄2, 20 y 25.
Novillos á $ 19, 17 1⁄2, 22, 20, 28, 18, 25 y 21.
Vacas: á $ 11, 17, 12 1⁄4, 12, 15, 17 1⁄2, 21 y 16.
Terneros: á $ 5 1⁄2, 6.

PARA EL INTERIOR

Bueyes: á $ 11 1⁄2 y 15.
Vacas: á $ 13, 11, 12 y 13 1⁄2.

Despacho de Aduana

Dia 6

Prato Rossi y Ca., 1 fardo género punto algodon, 2 cajones brin id, 6 fardos listado id, 3 cajones zaraza, 1 id madrás, 2 id casineta algodon, 1 fardo lienzo algodon crudo, 1 cajon pañuelos algodon, 1 id tohallas id, 1 id medias id para señoras, 1 id calcetines id para hombres, 1 id camisas id para id, 1 idem sombreros fieltro para idem, 1 id botones hueso para pantalones.

Eugenio Barth y Ca., 60 cascos bicarbonato, 15 id sulfato de cobre.

Tarralellas y Ca., 7 cascos vino, 1 cuarterola idem, 1 cajon galletitas, 10 id vino, 3 id géneros, 1 id cueros, 2 id madrás, 1 id un armonio.

Canale Hnos., 1 cajon con 650 metros género algodon y seda para vestido, 1 id 6 1⁄2 docenas carteras cuero de mano para señora, 3 id idem idem finas id para id, 1 idem 650 metros id lana para vestido, 1 id 950 metros id lana y seda para idem, 1 id 500 metros id lana y seda para idem, 1 id 250 metros id lana y algodon para idem, 280 metros id lana y seda para idem, 1 id 450 metros idem lana para id, 110 metros idem lana y seda para idem.

Engelbert Hardt y Ca., 1 cajon cuellos y puños hilo y algodon, 1 id ponchos algodon, 1 id tohallas algodon turco, 1 id linon algodon, 1 id tul algodon liso, 1 id cotin hilo, 1 id medias algodon, 1 id calcetines id.

Rein y Ca., 1 cajon lustrina lana y algodon, 1 idem ponchos id id, 1 id raso id id, 1 fardo lienzo, 1 cajon muselina lana, 1 id merino id, 1 idem idem lana, 1 id trué 1 id ponchos lana y algodon, 1 id medias algodon para señoras, 1 idem ponchos lana y algodon, 1 id merino lana, 1 idem idem lana, 1 id medias algodon para señora, 1 id zaraza, 2 id medias algodon, 1 id calcetines algodon.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 5

Mobile, el 31 de Agosto, vapor británico **Darwin**, de 1646 toneladas, capitan Edwin Ball y 23 tripulantes, consignado á Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

Giosué Bonomi é hijos, 69276 piezas pino blanco, con 362.850 metros lineales; 275 750 piques con 91.616 metros lineales.

Hull, el 7 de Setiembre, vapor británico **Richmond Castle**, de 2208 toneladas, capitan Lewis y 30 tripulantes, consignado á Wilson Sons and C.º Ld, con carbon mineral.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 5

Mercedes, el 28 del pasado paylebot nacional Alcolea, á Parsons hnos. con 591 cueros vacunos sacos, 35 kilos id terneros, 90 cueros vacunos salados, 1740 kilos pieles lanares, 130 id id ternero, 10 kilos lanas, 11 cueros potro, 2 bordalesas 7 1⁄4 vino, 95 kilos cueros nonatos, 391 id garras, 3978 id pieles lanares, 59 id cerda, 140 id cueros corderitos, 2 cueros potros, 3 id yeguarizos, 600 kilos id borreguitas, 2 esterios leña.

Carmelo el 1.º del corriente, goleta nacional Semira, á Passano hnos. con 10 esterios leña, 10.000 kilos afrechillo 192 id cerda, 21612 id trigo, 4000 id afrecho, 9120 id lanares, 270 id garras, 1505 id maiz, 1145 id corderos, 345 cueros vacunos.

Dia 6

Salto el 4 del corriente vapor nacional Labrador, á P. de Salterain, con pasajeros, 5 bultos encomiendas y la carga siguiente:

De Fray Bentos, á C. A. Rodriguez 9 cjs pasas, 1 cj extracto.

R. Ramsay, 560 fardos tasajo.

Santa Lucía, el 29 del pasado, balandra nacional núm. 657 á la órden, en lastre.

Santa Lucía, el 1.º del corriente, balandra nacional núm. 325, á la órden, en lastre.

Uruguay, el 14 del pasado, goleta nacional Ema, á E. Vidal con 60.000 kilos carbon.

Uruguay, el 25 del pasado, goleta nacional Primera Rosa, á Passano Hnos. con 50.000 kilos carbon.

Dolores, el 30 del pasado, goleta argentina Frena, á Passano Hnos. con 1750 kilos carbon, 7 esterios leña.

Puerto Inglés, el 5 del corriente, vapor nacional Cacique, á Escofet y Ca., en lastre.

Puerto Inglés, el 5 del corriente, queche nacional núm. 44, á Escofet y Ca., con 1450 sacos maiz.

Puerto Inglés, el 5 del corriente, queche nacional número 28, á Escofet y C.ª con 1700 sacos maiz.

Puerto Inglés, el 5 del corriente, queche nacional número 42, á Escofet y C.ª con 130 sacos maiz.

Asuncion, el 28 del pasado, vapor argentino San Martin, á Christophersen hermanos, con 85 pasajeros, 6 bultos encomiendas, y la carga siguiente:

R. Rovira y C.ª, 68 fardos tabaco.

J. Arteaga y C.ª, 29 bolsas cerda, 225 c[...] vacunos.

De Corrientes, á Conde y Varela, 140 cueros vacunos secos, 320 id salados.

De Buenos Aires, Raul Agueder, 4 fardos lanares.

Standt y C.ª, 19 fardos papel.

Concerra hermanos, 1 cajon mármol.

E. Quinke, 3 arados, 4 bulto armazones, 1 cajon pinceles.

R. Shaw, 2 cascos loza, á la órden 1 caballo en pie.

Soriano, paylebot nacional Clementina Pezzi, á Passano hermanos con 78 esterios leña.

Sauce, el 5 del corriente, queche nacional Ancona, á Escofet y Pascual, con 675 bolsas trigo.

La Plata, vapor inglés Zárate, á F. L. Humphreys y C.ª con frutos del país, de tránsito.

Salidas para Ultramar

Dia 6

Liverpool, vapor inglés Zárate, á F. L. Humphreys y Ca. con frutos del país de tránsito.

Valparaiso, vapor argentino Britannia, por Wilson Sons y Ca., en lastre.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 6

Salto y escalas, vapor nacional Labrador, por P. de Salterain con pasajeros y carga general.

Paysandú y escalas, vapor nacional Francisco Vidiella, por Escofet y Pascual, con pasajeros y carga general.

Asuncion y escalas, vapor argentino San Martin, por Christophersen Hnos., con pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor inglés Wenof, por E. J. Garçao, con resto de carga.

Buenos Aires, vapor inglés Virgil, por C. R. Horne, con resto de carga.

Carmelo, paylebot argentino Felix Fortuna, por Passano Hnos., con carga general.

Dolores, paylebot nacional Linda Armonia, por Passano Hnos., con carga general.

Concepcion del Uruguay, paylebot nacional Estrella Oriental, por Passano Hnos., con carga general.

Dolores, paylebot nacional Villa de Dolores, por Passano Hnos., con carga general.

Nueva Palmira, paylebot nacional Ceres, por Passano Hnos., con carga general.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Labrador*.—Agencia, calle Piedras núm. 193.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p.m.

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, La Coruña, La Pallice y Liverpool, vapor inglés *Orellana*.—Agencia, calle 25 de Mayo esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Paris*.—Agencia, calle Piedras núm. 193.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p.m.

Para Buenos Aires y Uruguay vapor argentino *Tridente*.—Agencia, calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Venus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *Cordillè...*—Agencia, calle Cerrito número 169.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p.m.

El 9:

Para Las Palmas, Barcelona y Génova, vapor italiano *Ducca di Galliera*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía y Marsella, vapor francés *Espagne*.—Agencia, calle Colon núm. 78 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana.

Vapores esperados de ultramar en Octubre

DIA	NOMBRE	PROCEDENCIA
7	Pelotas	Hamburgo y escalas
7	Roynton Grange	Lóndres y escalas
7	Manilla	Génova y escalas
7	Bellaura	Amberes y escalas
7	Etona	Nueva York
7	Orellana	Valparaiso y escalas
7	Virgil	Glasgow y escalas
8	Nile	Southampton y escalas
10	Pampa	Havre y escalas
10	Gergovia	Marsella y escalas
10	Savoia	Génova y escalas
10	France	Marsella y escalas
10	Hipponenes	Liverpool y escalas
14	Portugal	Burdeos y escalas
15	Heinburg	Bremen y escalas
15	Bahia	Hamburgo y escalas
15	Wittekind	Bremen y escalas
16	Orcana	Liverpool y escalas
16	Sicily	Liverpool y escalas
17	Luxor	Valparaiso y escalas
19	Amman	Islas Malvinas
19	Orione	Génova y escalas
20	Colombia	Havre y escalas
20	Horace	Liverpool
21	Oropesa	Valparaiso y escalas
21	Manitoba	Nueva York
22	Città di Torino	Génova y escalas
22	Magdalena	Southampton y escalas
23	Calabro	Génova y escalas
24	Bearn	Marsella y escalas
25	Ziehi	Génova y escalas
25	Ebro	Southampton y escalas
26	Eastern Prince	Nueva York
27	Duchessa di Génova	Génova y escalas
27	J. W. Taylor	Amberes y Lóndres
28	Buenos Aires	Hamburgo y escalas
28	Chili	Burdeos y escalas
28	Assiatic Prince	Lóndres y escalas
29	Orissa	Liverpool y escalas
30	Garrick	Nueva York
31	Queensland	Glasgow y escalas

Vapores á salir para ultramar en Octubre

DIA	NOMBRE	DESTINO
7	Norge	Nueva York
7	Desterro	Rio Janeiro y escalas
7	Orellana	Liverpool y escalas
8	Cordillère	Burdeos y escalas
9	Espagne	Marsella y escalas
9	Ducca di Galliera	Génova y escalas
9	Rosario	Hamburgo y escalas
10	Medoc	Burdeos y escalas
10	Mount Lebanon	Rio Janeiro
12	Entre Rios	Havre y escalas
12	Melbourne	Amberes
13	Matteo Bruzzo	Génova y escalas
13	Georgia	Génova y escalas
15	Bonn	Bremen y escalas
16	Manilla	Génova y escalas
16	Orcana	Valparaiso y escalas
17	Luxor	Santos y Hamburgo
19	Ammon	Lóndres y escalas
19	Savoia	Génova y escalas
19	France	Marsella y escalas
20	Pampa	Havre y escalas
20	Handel	Liverpool y escalas
20	Acanthus	Santos
21	Oropesa	Liverpool y escalas
21	Asuncion	Vigo y escalas
22	Portugal	Burdeos y escalas
25	Bellarden	Liverpool y escalas
27	Wittekind	Amberes y escalas
28	Etona	Nueva York
29	Orissa	Valparaiso y escalas
29	Gergovia	Marsella y escalas
29	Magdalena	Southampton y escalas
31	Bearn	Marsella y escalas

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DOCTORES VAZQUEZ, SALVAÑACH Y FEIN

Dia 6

Trámite—Stamer y Lopez; Farinha y Urutia, R de N; Lorente y Bonino, cinco causas criminales; Leonard y del Campo, queja.

Interlocutorias—Sastre y Delbueno; Castro con Harraz; Cazenave y Sanchez; Garbarini de Boletti con Metzen Vincente y Ca.

Definitivas—Diaz y balandra Libre Pensador.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

A CARGO DE LOS DOCTORES PIERA, ALVAREZ Y GONZALEZ

Dia 6

Trámite—Suc. Gualberto Arrue con Leoncio Correa; incidente Manuel Mattos; Oliveyra de Macedo, Dominguez y Villanova; test Barbizzotti; Gibert con Yens; suc Sotero Larrosa de Piriz; Mensajerías Fluviales del Plata con Compañía Animo et Fide; conc Giambiaggi y Ca; suc Luisa Fonseca de Solari con Petrona Dondero de Urbin; conc Antonio Cabrera; César y Luis Carassale con Magdalena S. de Carassale y Adela C. de Tavera; suc Gonzalez Amores con Rincon y Cuadra y Manuel Cuadra Perez; nueve causas criminales.

Definitivas—Agapito Villagran y Camilo E. Lima, sumario.

Augusto Dupont, Secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 6

Trámite—Test Juan Beltrami; test Cayetana Cores de Collins; test Beltran Dossans; test Manuel Otero y Castro; María Luisa Pereira de Darrosé; conc Antonio Perez Fernandez; test Manuela Nubell; test Domingo Conti; inc Anacleto E. Roman; Leandro Rivero; conc Fructuoso P. Rivera; José Torre con Felix Matianda; Sinforosa Sanabria de Gomez con Agusto G. Corbo; Mariano Varela Blanco; test Pablo Cazenave; Teófilo Tertuliano Matos con Felix Buxareo; test Angel Peppe; Luis Esteve con José María Martos; test Pedro Rovira; Leon Goyeneche; test Demetrio Aguirre y Agustina Lopez; test Pedro Giordano, Ignacio Lopez con Martin Chapital; test Juan Ramon Rodriguez Soutullo.

Interlocutorias—Test Antonio R. Piriz; test Romona Puig de Francia; test Luis A. Fleury; inc Etchandi y C.ª; Luis Esteve con José María Martos; test Arturo J. Bastos; inc Modesto Castro; Francisco Alzola con Beltran Ardoy; test Enrique Aubriot; inc Teresa Chappe; Gerónimo Monzon con la sucesion de José Ignacio Suarez.

Antenor R. Pereyra, Actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 6

Trámite—Sucesiones Enrique Surraco y Santina Descalzi de Garzon; testamentaria Felicia Costa; test. Gustavo Luis Pablo Wattinne; test Nicolas Antonio Calvo; suc. Vicente Salvo; test Martin Langlade y Olimpia Biscart de Langlade; Magdalena Mates, solicitando se nombre curador á su hermana incapaz Teresa Matos; Napoleon C. Salvagno y C.ª con Dionisio L. Zubieta; test. María Tizone Revello de Maffei; concurso voluntario Juan Galano; test. Ambrosio Zás; test. Benedetto Capadonia; suc. Encarnacion Anunsion; antecedentes relativos á la menor Manuela Sara Fabre; conc. necesario Duberli Suarez; suc. María Rodriguez; concurso voluntario Pedro Lopez; suc. Pablo Cortes; Leyro y C.ª con Salvador Ramos Zás; Oficio del Juzgado de Comercio de primer turno; suc. Marcelino Bustos; concurso necesario Juana Elvira Queirolo de Rosso; test. Pedro Carreño; antecedentes relativos á la menor Asilia Alvarez; suc. Severino Romero; concurso voluntario Enrique Lopez; suc. Pedro Espelosin; conc. voluntario Francisco Benavidez; test. María Tizone Revello de Maffei; José Arambarren con suc. Maximo Araujo, inc. Juan B. Triulzi; suc. Ricardo Diaz.

Interlocutorias—Suc. Celina Platero de Castellanos; suc. Vicente La Rocca.

Definitiva—Mercedes Rivas de Muró.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

A CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 6

Trámite—Conc. de Francisco P. Rivera; sucesion de los cónyuges Bartolomé Strambini é Isabel Calir; oficio del Juzgado de Comercio de 1er. turno, autos de Napoleon C. Salvagno y Ca. con Dionisio Zubieta; sucn. de Luis Diveria; Cárlos Sturzenegger con la sucn. de Tomás Walker; conc. de Bonifacio Mereles; conc. de Luis Melian Lafinur; test. de María Porton; sucns. de Crescencia Arias del Carrillo; Miguel Rodriguez y Benita Anaia de Laguardia; sucns. de Antonio Paisal y sus hijos Antonio, Saturnino y Abelardo Paisal; José Miguel Peréz, scn.; scn. de Augusto Baltar; scn. de Teresa Saura de Reyes; Dolores Silva y Reyes con Julian Lavaca; Nicolás Romanelli é Isidro Suarez y otros; Ramon Fernandez Alonso; scn.; Juan Falco, declaratoria de pobreza; Inés Piriz, conc.; Bernardo Courtin con Enrique Laviña, Eduardo Garçao con sucn. Severiano Chao; test. de Leoncio Chaves.

Interlocutorias—Cárlos Berro y Antuña, infor-

macion; Matilde Schlegel de Franck, vénia; Juan Falco, declaratoria de pobreza; José Miguel Perez, sucn.; sucn. de Augusto Baltar; Maglione y Sbarbaro con sucn. Enrique Jens.

Justo P. Linares, actuario

Juzgado L. de Comercio de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 6

Trámite—Cayetano Pino con el vapor Ixion; Lorenzo Salgado y Ca. con Valentin M. Perez; Cipriano y Francisco Camino y otros con Hermanos Rubino; Abbanell y Ca., matrícula de comerciantes; Martin F. Etcheverry con Sierra y Antuña; Juan B. Silva con Demetrio Giles, 3ria. Manuel Chedo; Alejo Llama con Compañía de seguros La Plata; Crisanto Aguirre con Nicomedes Moreira; Miguel Vives y Cárlos Aguiar; Napoleon C. Salvagno y Ca. con Dionisio L. Zubieta; Aliseris y Armanino con Angel C. Righetti, 3ria. Domingo Gonin; Aliseris y Armanino con Leonardo Varela; oficio del Juzgado L. Departamental de Rocha, registro P. de Comercio; Eduarda Armanino con Cárlos Masone; oficio del Juzgado Civil 1er. turno autos conc. Portillo y Balparda; Antonio P. Massini, solicitando moratorias; conc. Francisco Rodriguez; conc Balparda y Piñeyrua.

Interlocutorias—Aliseris y Armanino con Francisco L. Noya; Fernandez con conc. Francisco Rodriguez.

Acelino Javier Figares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de 2.º turno

A CARGO DEL DOCTOR PEDRO E. GARZON

Dia 6

Trámite—Cárlos de Jovellanos con Cándido Alonso; suc. Juan R. Molfese con José Carrasco; oficio del Juzgado L. de Minas, referente al registro público de comercio; Schelotto y Rosasco con el capitan del vapor Colon; oficio del Juzgado L. de Canelones, referente al registro público de comercio; acordada del Superior Tribunal de Justicia; Enrique Menini con Luis Bonelli; conc. Franbisco Badetto, calif; Francisco Landivar Lavalleja con Eleuterio Casal con E. E. Casal; oficio del Juzgado L. Departamental del Salto, referente al registro público de comercio; Benita Chans con Eulalia Lema de Cúneo; oficio del Juzgado de lo Civil de 1er. turno en los autos Gutierrez con Pedro Mones; Joaquin Santos con Ignacio Bazzano; Masanés de Elisondo con Cárlos Piñeyrua; Antonio Raffo con Lucas Castiglioni; Antonio Paullier con Federico Canfield; Caja de Crédito Uruguayo con E. Pagola; Adrian Vera con Gaston Santinena; Juan A. Torres con José R. Pinillo; conc. Francisco Golpe, reposicion; Miguel del Guercio con Ventura Enciso; Sebastian Berninzoni con el capitan del vapor nacional Colon; Luis Viacca y Ca. con la Compañía de Fabricantes Ingleses.

Interlocutorias—Conc. Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas con Cárlos Garcia Mont.

Definitiva—Alberto Caravia con Manuel Marcenal y Andrés Podestá.

Benjamin Pereyra, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

A CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 6

Trámite—Amelia C. de Caula; Pedro Martin con Eugenio Roldan; Cándido Bulla con Luis Dapueto; Bertrande Lacave con María Sainte H. de Maxo, Comision H. de Caridad; Virginia é Irene Lopez con Manuela S. de Lopez; Federico Ferolla con Luis Greco; Mateo Garrido con Virginia Lopez de Ameu; Mendez hnos, con Eleuterio Maidana; Luisa S. de Casasopra con Cárlos Brignoni; Paz Benitez; Angel Giami con suc. Fernando Velasco; Antonio Pedemonte y Luisa Solsona; Martin Vidal y Adame con Walter Harley; Cárlos Muñosas; Victoria Veira; Juan Burastero y otros; Manuel Soto y Obauza con Rosauro Tabares; José Real con Santiago Carrara; José E. Varela con Luis Pujadas; Alcides Beunza con Andrés Ruiz; José Paliche con Rafael de Feo; Andres Erosa; Bartolomé Argento; José Borges y Cárlos Siretti; Juan Seventich con Roberto Savastano; Oficio del juzgado de comercio de primer turno; Juan de Dios Plada; Clara E. Arellano; Suc. Juan José Hernandez; Lucia Cantero; María L. Aguerreudo de Lees; Timoteo de Llanderal con Nicolas Santamarina; Andrés Porelle y otros; Virginio Cestari con Julio Porta; Antonio Gardella con Julio Reventór.

Definitivas—Julio de Medina con Jose R. Martinez 3ria.; Manuela Amado; Tomás Cortés y Buyona; Cárlos Rodriguez; Reservadas 1

Acelino Barbot, actuario.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan P. Costan para la reunion que tendrá lugar el 14 del corriente, á las 3 p. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de pronunciarse sobre la solvencia ó insolvencia de la masa, nombramiento de síndico definitivo y demás cometidos legales.—Montevideo, Octubre 6 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Gran compañía dramática italiana de la célebre actriz Teresa Mariani, dirijida por Ettore Paladini.

Hoy viernes 7 de Octubre, último viernes de moda y gran fiesta artística en honor y á beneficio de Teresa Mariani con el drama en cinco actos, de Pietro Cossa, «Cecilia» y el juguete cómico, de E. Labiche, «L'amore per l'arte.»

Teatro San Felipe—Compañía lírico-dramática criolla, dirijida por el popular primer actor don José J. Podestá.

El sábado 8 de Octubre, gran funcion extraordinaria á beneficio de la señora viuda é hijos del malogrado poeta oriental don Orosman Moratorio y bajo los auspicios de la Sociedad Criolla, con el drama en dos actos, de Moratorio, «Juan Soldao» y la revista «Ensalada criolla.»

Teatro Stella d'Italia—Compañía lírico-dramática criolla dirigida por el primer actor don José J. Podestá.

Hoy viernes 7, el drama criollo en 2 actos «Cobarde» y la revista «Ensalada criolla.»

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches.

AVISOS DEL DIA

Al comercio Participo al comercio que desde el dia de hoy he dejado de ejercer el cargo de administrador de la casa que gira en esta plaza bajo la razon social Martins y Ca.—Montevideo, Octubre 6 de 1898.—*Joaquin Martins*. 2022-ot 11

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y contra Incendios

Se convoca á los señores accionistas para la asamblea general que tendrá lugar el 20 del corriente, á las 3 p. m., en el local de la Compañía, Zabala 51, con los objetos siguientes: 1.º Tomar en consideracion el balance general y la memoria del último ejercicio que presentará el Directorio; 2.º Establecer las bases de la liquidacion de la Compañía, con arreglo á lo que dispone el art. 58 de los Estatutos, debiendo, segun el artículo 31 de los mismos, depositarse las acciones en Secretaría tres dias antes del fijado para la asamblea, retirando el boleto de admision á ella.

Montevideo, Octubre 6 de 1898.

2023-ot.17

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

Á LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Y tenedores de Títulos Hipotecarios

Se les previene que el dividendo de 7⁄8 %, correspondiente al tercer trimestre del año, así como los intereses de los Títulos Hipotecarios en circulacion, se pagarán en los dias 7 y 8 del corriente, de 1 1⁄2 á 3 1⁄2 de la tarde, en el escritorio del señor presidente del Directorio, calle Sarandí núm. 190, despues de cuya fecha el pago se efectuará en la calle Piedras núm. 192, de 2 1⁄2 á 3 de la tarde.

Montevideo, Octubre 3 de 1898.

1903-ot.10 *Alfredo Arocena*, secretario

Adelina Duplessis de Tampied

(Q. E. P. D.)

Falleció el 6 de Setiembre de 1898

Adolfo Tampied, hijo; Adrian Barran, hijo político, nietos ausentes; Julia Duplessis de Bouvet, hermana; Paula O. de Duplessis y Eugenio Bouvel, hermanos políticos; sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones á la misa de requiem, que por el eterno descanso del alma, se efectuará el martes 11 de Octubre en la iglesia de San Francisco, á las 10 a. m.; atencion que agradecerán.

El duelo se despedirá por tarjeta.

2010-ot.11

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Zenon de Tezanos, teniente coronel don Juan Pastorino, sargentos mayores don Francisco Maldonado y don Alejandro Tapia y tenientes segundos don Enrique Patiño y don Gerónimo Falco, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con el artículo 157 del Código Militar. —Montevideo, Octubre 6 de 1898.—*Antonio Simone García*, capitan-secretario.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de patente adicional extraordinaria del 2 1⁄2 %, que el dia diez del corriente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la segunda quincena del mes de Setiembre último.—Montevideo, Octubre 6 de 1898.—*José C. de Nava.*—V.º B.º, *Feluppone*. ot.10

Laugarou y Vallaro

EL MIÉRCOLES 12 de Octubre, frente á la Bolsa de Comercio, calle Zabala casi esquina Piedras.

COCHES, YUNTAS Y ARREOS

A las dos de la tarde en punto, por órden de sus propietarios, procederemos al remate de lo siguiente

Un magnífico cupé, en perfecto estado, para dos personas.

Un juego arreos para yunta, en buen estado.

Una linda yunta de yeguas de la acreditada marca M. oscuras, animales mestizos, muy nuevas y perfectamente adiestradas para el tiro.

Un breack con cortinas, para ocho personas, muy fuerte y liviano.

Un juego arreos para yunta, casi nuevo, con hebillaje de platina, artículo muy fino.

Una gran yunta de caballos 15⁄16 anglo-normandos, doradillos colorados, de buena alzada, nacidos en el Haras de la República Argentina, tiran en yunta ó solos y tienen su correspondiente pedigree

Estarán frente á la Bolsa una hora antes del remate.

Cárlos G. Pieri

CALLE SAN JOSÉ NÚMERO 240

Grandes remates de artículos de ferretería y quincallería en general, artículos navales, de pinturería, librería, bazar y para empapeladores. Por órden de varias casas introductoras y agentes de fábricas.—En los depósitos calle de Sarandí núms. 171 A y B.

Próximamente publicaré los extensísimos detalles avisando los dias que efectuaré las ventas.

Hay dos gatos de fuerza de 8 y 9 toneladas, lonas y caballería y 8000 metros varillas para cuadros, 2019-ot.7

Cipriano C. Silva

Importante remate de higos de Nápoles y Cognac.

EL LUNES 10 del corriente, á la una en punto, frente al kiosco de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado, con intervencion de la Direccion General de Aduanas.

59 bultos 250 latas higos de Nápoles con poca avería.

Al mismo tiempo—Venta en depósito

20 cajones cognac fino 2019-ot.7

AVISOS

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.º de los Estatutos tendrá lugar el sábado 15 del corriente, á la una de la tarde, en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 11 de los Estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el dia 10 del corriente para recoger el boleto de entrada.

Montevideo, Octubre 1.º de 1898. 1978-ot.15

EMPRESA TEATRO SOLIS

ARRENDAMIENTO DEL TEATRO POR TODO EL AÑO 1899

La Comision Directiva de la Empresa llama á propuesta para el arrendamiento del Teatro Solís por todo el año 1899, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de dicho Teatro.

Las propuestas se presentarán cerradas en la misma Secretaría hasta el dia lunes 17 de Octubre del corriente año á las 4 p. m. en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le convenga ó rechazarlas todas sin necesidad de expresar causa.

Montevideo, Setiembre 21 de 1898.

1911-ot.17. *La Secretaría.*

Ferro Carril Central del Uruguay

Se avisa á los corredores y al comercio que la Compañía alquila piezas para escritorios en la Estacion Central.

Tambien alquilará el local que ocupaba el Correo, siempre que convenga.

Dirigirse á la Administracion. 150

TEATRO CIBILS

ARRENDAMIENTO

Se llama á propuesta para el arrendamiento de este Teatro por todo el año 1899, bajo las bases que se hallan á disposicion de los interesados en la Administracion, calle 25 de Mayo número 320.

Las propuestas deberán ser presentadas en pliego cerrado hasta el 20 del corriente, á las 3 p. m., en cuya hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

La Administracion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Octubre 1.º de 1898.

1967-ot.20 *La Administracion.*

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la Secretaría de la Empresa, de 1 á 4 p. m. á recibir el 61.º dividendo.

Montevideo, Octubre 5 de 1898.

1999-ot.19 *El secretario.*

CAMPO

Se arriendan 4 suertes de campo situado en Tacuarembó, ricon formado por los arroyos Tranquera y Tambores, con poblaciones y potreros divididos por alambrados.—Ocúrrase, calle Zabala 49, de 1 á 3 p. m.

1785-ot 8-3.ªpág.

A los señores hacendados

Ofrecemos un espléndido lote de carneros Rambouillet, puros, de las renombradas cabañas de Ranzin y Strohwalde importados de Europa.

METZEN-VINCENTI Y Ca.

MISIONES 84 C.

1778-ot.10-3.ªpág.

AVISOS GENERALES

Al comercio El abajo suscrito participa al comercio que ha vendido las existencias de su casa de negocio del ramo de almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Lima núm. 56, esquina Yaguaron, á don Benito Martinez. Todo el que se considere acreedor contra dicha casa, se servirá pasar su cuenta en el Almacen de la Espada dentro del término de cinco dias, pasados los cuales el comprador no oirá reclamo alguno. Montevideo, Octubre 4 de 1898. *José Fernandez Candeira*. 1.1988-ot.9

Alquílase en la calle Asamblea núm. 125, una casa moderna, recien pintada, con 7 piezas grandes y 3 pequeñas, 3 patios, 2 puertas cancel, claraboya, aljibe, cañería de aguas corrientes y caño maestro, con el tranvía de la Union á la puerta y el Oriental y el del Este á una cuadra, por 25 pesos. 1994-ot.11

Al comercio y al público en general Se avisa que desde la fecha ha quedado disuelta de comun acuerdo la firma social Juan Moltedo y Ca., quedando la Gran Fábrica Nacional de Fuegos Artificiales á la Europea en propiedad absoluta á la viuda de J. Moltedo.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1898. 1778-ot.15.

A las señoras y señoritas Gran Colegio de Corte para señoritas por el método de Reglas Fijas, premiado en Chicago—Casa fundada en 1888.—Profesora, *Felipa de Zapater*.—18 de Julio núm. 463. 1966-ot.8

Comision Local de aseguradores contra Incendios de la República O. del Uruguay—La Comision ha resuelto que toda póliza ó recibo de renovacion que se emita desde esta fecha en adelante, sea recargada con el 4 % de impuesto creado por la ley de Tesoro de Caridad—Montevideo, Octubre 1.º de 1898.—*Ed. Cooper*, presidente.—*F. De la María*, secretario. 1981-ot9

Motor Se vende un motor de poco uso, sistema Brevat, fabte. en Paris; fuerza: 3 caballos, con trasmision, poleas y demás útiles. Se halla expuesto en el taller de mecánica de Juan B. Michez, calle Cerrito 55. 1937 ot.15

Perro estraviado Ha desaparecido un cachorro de perro, color café con leche, boca negra, llevando un collar de cinta de terciopelo punzó, con adornos de bronces. No responde á ningun nombre y aun cuando es de raza comun, será gratificado quien lo retribuya á la calle 1.º de Mayo 16. sub...

Restaurant en venta Por causa del fallecimiento de su dueño se vende el conocido y acreditado Restaurant Provence, situado en la calle Ciudadela núms. 148 al 154. Para tratar en el mismo. 1838-ot 14

Se vende ó se alquila un chalet con todas sus comodidades, calle Artigas núm. 22, en los Pocitos. Para tratar en la misma. 1802-ot.10

Se alquila El hermoso sótano en la calle Paysandú núm. 150; tiene mucha luz, buen piso de portland, cañería de aguas corrientes, letrina, 1 manantial de agua permanente apropiado para bodega ó depósito de vinos. Se alquila á precio bajo y arreglado á las circunstancias presentes. Darán razon en el número 154. 1784-ot.8.

Se vende la Panadería de la Virgen de Cármen. Calle Paysandú núm. 95 esquina Convencion, darán razon. 1772-ot.7

Se alquila Por un año la cómoda casa quinta conocida por de Capurro en el Paso del Molino, próximo á la playa. Reune todas las comodidades necesarias para una gran familia, á mas una hermosa cochera, gran caballeriza, jardin y quinta y á un paso de los baños de mar.

Para tratar ocurrir al remate de Ruano, calle Cerrito número 181. 1390-pub..

Un curso superior de contabilidad y teneduría de libros de tarde y otro de noche, se empezarán el 17 de Octubre. *L. Del pech.*—Washington 69 A. 1901-ot.22

Un caballo se necesita de silla y muy manso. Dirigirse, Agraciada núm. 475. ot.10

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los artículos 21 y 23 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 10 de Octubre próximo, á las dos de la tarde, en el salon alto de la Bolsa de Comercio, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Lectura del acta de la última asamblea ordinaria.

Proyectos de reformas en las líneas.

Se previene que á los efectos del artículo 30 de los mismos Estatutos, la inscripcion de acciones podrá efectuarse en los dias 7 y 8 del próximo Octubre, de 1 1⁄2 á 3 1⁄2 de la tarde en el escritorio del señor presidente del Directorio; calle Sarandí núm. 190.

Montevideo, Setiembre 26 de 1898.

1936-ot.10 *Alfredo Arocena*, Secretario.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TÍTULOS

19.º SEMESTRE

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en esta fecha, han resultado amortizados los siguientes títulos:

62, 89, 95, 151, 180, 213, 249, 254, 280, 293, 354, 391, 423, 512, 583, 595, 603, 654, 673, 737, 753, 761, 831, 874, 891, 929, 945, 1039, 1101, 1149, 1176, 1232.

Los portadores de estos títulos, pueden pasar á recibir su importe en el escritorio, calle Cámaras núm. 76, todos los dias hábiles de 3 á 4 de la tarde, previniéndoles que cesan de ganar intereses desde esta fecha.

En el mismo local y á la misma hora se pagarán los intereses del 19.º semestre.

Montevideo, Setiembre 30 de 1898.

1938-ot.10 *A. Barreiro y Ramos—M. Lessa.*



CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.



HENRY COHE

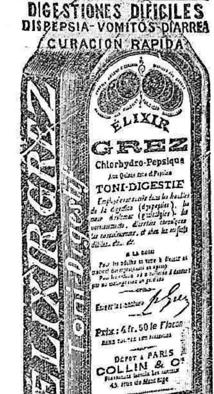
137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA

—DE—

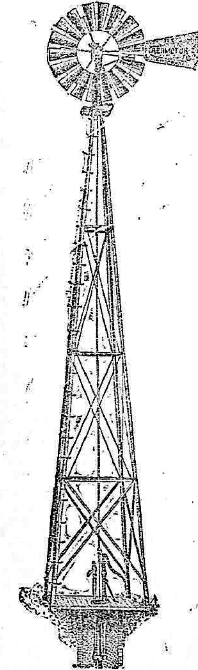
Seguros contra incendios

MANCHESTER





MOLINOS Á VIENTO



Nueva gran rebaja en los precios de estos magníficos aparatos para sacar agua.

Nadie debe comprar molinos sin pedirnos precios.

Depósitos para agua, de fierro y de madera. Instalaciones completas para riego.

TRABAJOS GARANTIDOS

Castellanos y Mañé

CALLE AGRACIADA N.° 123

MOLINO MONTEVIDEANO



AVISOS OFICIALES

Direccion General de Correos y Telégrafos

Se llama á propuestas para la provision de los siguientes artículos:
20.000 kilos alfalfa
20.000 id de maiz.
20.000 id de afrecho.
20,000 id de pasto.
El pago se efectuará al fin de cada mes y por la cantidad que se solicite y reciba. Los artículos deberán ser de superior calidad. Las propuestas deberán presentarse con el sellado correspondiente y serán abiertas el 20 del corriente, á las 3 p. m., en presencia de los interesados que concurran. El dueño de la propuesta aceptada empezará á entregar los artículos paulatinamente así que se le soliciten.—Montevideo, Octubre 5 de 1898.—*La Secretaria.* 2006-ot.20

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 5 de 1898.—Llámase á licitacion pública para la construccion de empedrado en la calle Yaro entre las de San Salvador y Estanzuela y en la mitad del ancho de la misma calle (costado Este) entre las de Estanzuela y Cebollatí.

La obra se construirá de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion personalmente por los interesados el dia 17 del corriente, á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas, si así lo considera conveniente.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 2012-ot.17

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á más bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahia, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.

Fuera de esta zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 1110-pm.-ed.m.

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Octubre 4 de 1898.

Llámase á licitacion para la adquisicion de Títulos de «Deuda Consolidada del Uruguay» é «Interior Unificada» por valor de *un mil cuatrocientos pesos oro.*

Las propuestas deben presentarse en la Oficina de la Direccion General de I. Pública el dia 7 del corriente mes, á las dos de la tarde, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptarlas en todo ó en parte ó de rechazarlas todas.—*El secretario.* ot.7

Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos y traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ú otros trabajos en los Cementerios del departamento, que deben dejarlos prontos el 20 del corriente mes, en la inteligencia de que si así no lo hicieran, tendrán que suspenderlos hasta despues del 2 de Noviembre próximo.—Montevideo, Octubre 1 de 1898.—*La Direccion.* 1991 ot.18

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la subreceptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Setiembre de 1898.—*La Direccion.* 1848-ot.15

Secretaría del Ministerio de Gobierno

[illegible]

6.° No se admitirá propuesta alguna, sin que ademas de la firma del proponente, no contenga á la vez la firma de la garantía de la propuesta.

Es bien entendido que la garantía debe ser de casa comercial de reconocido crédito y respectabilidad en plaza y á entera satisfaccion del Poder Ejecutivo.

7.° El proponente que una vez aceptada su propuesta, no la redujese á escritura pública, incurrirá por ese hecho en una multa de 10 por ciento del valor de ella, la que se hará efectiva en la via de apremio.

8.° El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó bien desecharlas todas.

9.° Las propuestas deberán presentarse en esta secretaría el sábado 15 del corriente á las 2 p. m., en el papel sellado correspondiente, acompañando una muestra del uniforme confeccionado de acuerdo en un todo con lo prescripto en el artículo 1.° del presente pliego de condiciones, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurrán, del escribano de Gobierno y Hacienda y del infrascripto. Montevideo, Octubre 1.° de 1898.—*Andrés M. Ferrando*, oficial mayor. 1980-ot.15

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes, con la prevencion de que no habrá prórroga de plazo, que desde esta fecha hasta el 31 del corriente, la receptoría del ramo expedirá las patentes todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Antes de solicitarlas deben inscribir en la misma oficina los rodados que tengan y recibir los boletos respectivos para que en seguida se proceda á gravar el número de órden que corresponde á los que no lo tengan, en la calle Agraciada núm. 27.

La expedicion de la patente deberá solicitarse por el mismo propietario en un formulario que proporcionará la oficina del ramo.

Se previene así mismo que para los casos en que por rotura, compostura ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace sin mas que presentarla á la oficina á fin de que se haga la anotacion del caso sin nueva erogacion para ello.

En caso de discordancia sobre calificacion del rodado respecto de la patente que deba pagar ocurrirán los interesados al director ó al receptor del ramo para la resolucion de la duda.—Montevideo, Octubre 1.° de 1898.—*La Direccion.* 1985-oct.16

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Tomás Eastman, á fin de que todos [illegible]

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Celestino Delgado, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 20 de 1898.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 1911-ot.25.

Juzgado L. de Comercio

Demandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Mariano Fernandez, deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Casto M. Nuñez dentro del término de veinte dias, en su escritorio, calle 25 de Mayo núm. 300.—Montevideo, Setiembre 21 de 1898.—*José Gerardo Canesa*, escribano público. 1895-ot.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 12 de Octubre próximo, á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 67, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor del bien siguiente: El establecimiento Refineria y Destilería del Uruguay con su terreno, edificios y maquinarias, sin excepcion de ningun género, con esclusion solamente de la «concesion Pittaluga» siendo los terrenos los comprendidos en las manzanas señaladas en el plano levantado por el agrimensor don Evaristo Martinez Calderon con los números trece y diez y siete, ubicados en la costa Norte de la Bahía de Montevideo, á inmediaciones de la Barra del Miguelete, paraje conocido por Playa Honda ó Capurro, en este departamento, compuesto lo primero de 7.413 metros 52 decímetros y lo segundo de 5956 metros 6 decímetros cuadrados, lindando ambas manzanas con calles públicas de 17 metros de ancho en sus cuatro vientos. Lo relacionado se manda vender en los juicios hipotecarios seguidos por doña Eugenia Legrand de Ruette y los señores Cárlos y Ernesto Beherens y Antonio Vivo y Ca., con la Destilería y Refinería del Uruguay. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento, á los efectos de la ley.—Montevideo, Setiembre 14 de 1898. *Benjamin Pereira*, actuario. 1859-ot.12

Juzgado Militar de Instruccion

Por mandato del señor Juez Militar de Instruccion de segundo turno sargento mayor don José S. Moratorio, cito y emplazo al capitan Lindoro Quiroga para que dentro del término de noventa dias, se presente ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú num. 212, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo prescrito en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1898.—*Leon E. Muñoz*, secretario. 1941-de.27

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos de concurso de don Manuel L. Barreto, se convoca á los acreedores de éste para que concurran á la audiencia que tendrá lugar en el Juzgado el dia once de Octubre [illegible]

[illegible]

EL AGUA DE COLONIA INGLESA DE ATKINSON

Es en absoluto la mejor que se ha fabricado

Es la más odorífera, aquella, cuyo perfume se conserva más tiempo y es mucho más refrescante, que la preparada en Alemania.

Hágase uso solamente de la de ATKINSON | *Desconfiese de las imitaciones*

El Agua verdadera está garantida por Marca de Fábrica «White Rose»

La LOCIÓN para el CABELLO, con base de QUININA, de ATKINSON

Es el preparado más agradable que para la cabellera se ha fabricado.
Fortifica el cabello, estimula su crecimiento y mejora en mucho su aspecto.
SE VENDE EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y DE LOS FABRICANTES.—J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres



ROYAL HOUBIGANT — NUEVO PERFUME HOUBIGANT Perfumista. PARIS

BOUGIES (candelillas fundentes) REYNAL
hacen obrar muchas horas, los medicamentos y la Glicerina.
Empleadas una vez por dia, curan las Gonoreas mas rebeldes.
Evitan las estrecheces, las cistitis, las enfermedades del estómago, que producen las inyecciones, la copaiba, sándalo, etc.
Medalla Oro Paris 1875. — Bronce, Exposicion Universal, Paris 1878.
Venta en todas las Farmacias. — REYNAL, 2, Rue de la Tacherie, Paris.

Compañia Inglesa de Seguros contra Incendios
LONDON Y LANCASHIRE

ESTABLECIDA EN 1862

CAPITAL Y RESERVAS ARRIBA DE LIBRAS 3.000.000 ESTERLINAS

CONSEJO LOCAL CONSULTATIVO:

Señores:—Gmo. Galli, J. J. Amézaga, Pedro Ferrés, Pedro Rey, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Leoncio Gandós, Abdon Echenique, Guillermo de Bülow.

Banqueros y Agentes Financieros en Montevideo y los Departamentos

EL BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CARACTERISTICOS ESPECIALES DE LA COMPAÑIA:

Solo hace negocios de seguros contra incendios.
No tiene negocios ni responsabilidades sobre vidas.
Todos los fondos están disponibles para reintegrar los siniestros de incendio.
Los tenedores de pólizas no incurren en responsabilidad alguna.
Se hacen inspecciones y cotizaciones de TIPOS MODERADOS sin gastos para el interesado.
SEGURIDAD ABSOLUTA.
ARREGLOS LIBERALES.
PAGOS INMEDIATOS.

Los siniestros se arreglan en Montevideo, sin referencia á la Oficina Principal.

Sucursal en Montevideo:—CALLE ZABALA NUM. 51

Teléfonos: De Montevideo, 1003; La Cooperativa, 132; Casilla de Correo núm. 91.

L. COOPER,
Gerente local.

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS
LA NUEVA ZELANDIA

ESTABLECIDA EN 1859

Capital y Reservas libras 1.465,000 esterlinas

Esta Compañia ofrece condiciones y ventajas excepcionales.—Los reclamos se arreglan inmediatamente, con toda liberalidad, y sin referencia á la Oficina Principal.
Representante en Montevideo, para Seguros Marítimos y Fluviales:

LONDON Y LANCASHIRE
CALLE ZABALA N.° 51

L. COOPER,
GERENTE LOCAL.

Teléfonos: De Montevideo, 1003; La Cooperativa, 132; Casilla de Correo núm. 91. 1811-prm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	« 1.500.000	«	«	7.050.000
Idem realizado	« 900.000	«	«	4.230.000
Fondo de Reserva	« 1.000.000	«	«	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia Portugal.

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente	nil		
« á retirar con 30 dias de aviso	1	%	anual
« por 3 meses fijos	2	»	»
« 6 » »	3	»	»
Se cobra—descubierto en cuenta corriente	10	»	»
Descuentos—Convencional			

Montevideo, Enero 1.° de 1897.

C. J. Nuttall.
GERENTE

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	**2:200.000**
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	**1:500.000**

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonneis.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id:—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco de Bahia.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.
prm.dpmd.

LUIS AISCHMANN Y C.a

CALLE CUYO 1143, BUENOS AIRES

Casa introductora de drogas para las industrias, útiles y aparatos para viti-viticultura, fábricas de soda, cerveza y licores,
Novedades en aparatos para fábricas de caramelos y pastillas.

COLLÉGE CARNOT

SOUS LES AUSPICES DE LA SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT

RUE SORIANO N.° 127 ET 129

Director: LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.
La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.
Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.
SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS
PRECIOS CONVENCIONALES prm.

"EL INSTITUTO"

(SEGUNDO AÑO DE SU INSTALACION)

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

74—RINCON—74

Clases generales, religion y moral, labores, idiomas francés é inglés, piano, solfeo, dibujo y pintura, etc., etc.
Se reciben externas, pupilas y medio pupilas.
Se invita á los señores padres de familia á visitar este espacioso é higiénico establecimiento.
La Secretaría estará abierta todos los dias, excepto los jueves y dias festivos, de 9 1/2 a. m. á 5 p. m.
444-prm. *La directora.*

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañia de Seguros contra Incendios

Magdeburger

FEUER VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT MAGDEBURGO prm

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Cia.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREIGN

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS prm

AVISOS MARITIMOS

Mensajerias Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY
Itinerario de los vapores de la empresa

Salidas de Montevideo:
El vapor paquete nacional MONTEVIDEO, saldrá todos los lúnes.
El vapor paquete nacional TRITON, saldrá todos los miércoles.
El vapor paquete nacional LABRADOR, saldrá todos los viernes.
El vapor paquete nacional PARIS, saldrá todos los sábados.
Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton» mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes «Montevideo».
Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.
Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.
Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 400. prm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 15 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el... de Setiembre á las 8 a. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.
Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.
Geraldino Silveira, sub-gerente.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el... de Setiembre, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129
17-prm. *Geraldino Silveira*, sub-gerente.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.
Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.
Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca.
1958-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

LA PLATA

Comandante LIDIN

Saldrá el **24 de Setiembre** á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLÉRE

Comandante BAULE

Saldrá el 8 de Octubre á las 2 de la tarde, para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.a clase	$	187.6
2.a id.	»	131.8
3.a id.	»	28.0

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE: GAVINO

Saldrá el 16 de Octubre de 1898.
Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 2 de Noviembre de 1898.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 16 de Noviembre de 1898.
Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:
ANTONIO PIAGGIO
Calle 25 de Mayo número 207
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata 29 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ESPAGNE

Saldrá de este puerto el **9 de Octubre** para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
COMANDANTE: PAYAN

El vapor francés

FRANCE

COMANDANTE: DEBRIEU

Saldrá de este puerto el **19 de Octubre** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil.)
Admiten carga y pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase

Flota de la Compañia

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Agente: Félix Benausse.
NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon [illegible]